

sec EF/ac.-

SESION N. 9

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL ILMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 28 DE MAYO DE 2009.

SEÑORES ASISTENTES

PRESIDENTE

D. JUAN JOSE MARTIN NIETO (PSOE)

SEÑORES CONCEJALES

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

DA. PATRICIA FERNANDEZ ARROYO

D. SIXTO ORTIZ GALVEZ

DA. MA. ALITA CAMACHO VELAYOS

DA. LAURA DEL MORAL CATALAN

D. JOSE MIGUEL GOVANTES SOUSA

DA. JULIA CERDEIRAS MORCILLO

D. JOSE LUIS MAYORGA EXPOSITO

DA. DIANA MARTÍN MARTINEZ

JUNTOS POR PINTO

DA. MARIA JUANA VALENCIANO PARRA

IZQUIERDA UNIDA

D. CARLOS PENIT RODRÍGUEZ

PARTIDO POPULAR

DA. MIRIAM RABANEDA GUDIEL

D. JULIO LOPEZ MADERA

D. JUAN ANTONIO PADILLA HEREDERO

DA .ROSA MARIA GANSO PATON

D. ALBERTO DE LAS HERAS ARROBA

DA. TAMARA RABANEDA GUDIEL

D. FERNANDO GONZALEZ JAEN

D. ALBERTO VERA PEREJON

DA. ROSARIO MENDOZA MUÑOZ

CONCEJAL NO ASISTENTE

D. REYES MAESTRE FRAGUAS

INTERVENTORA

DA. MA. ISABEL SÁNCHEZ CARMONA

SECRETARIO

D. ESTEBAN FERNANDEZ MATEOS

En la Villa de Pinto, siendo **las diecinueve horas del día 28 de mayo de 2009**, se reunieron en el Salón de Plenos del Ilmo. Ayuntamiento de Pinto (Madrid), bajo la

Presidencia de **D. JUAN JOSE MARTIN NIETO**, los señores arriba reflejados asistidos del Secretario que suscribe, y de la Señora Interventora, al objeto de celebrar la sesión ordinaria para lo cual habían sido debidamente convocados y que tiene lugar en primera convocatoria.

El Señor Presidente indica: Silencio por favor. Silencio por favor, antes de iniciar la sesión vamos a guardar un minuto de silencio en memoria de las víctimas de violencia de género.

Se guarda un minuto de silencio, y finalizado este se oyen aplausos

El Señor Presidente dice: Damos inicio a la sesión.

Abierta la sesión por la Presidencia se procede a dar lectura del orden del día de los asuntos a tratar adoptándose los siguientes acuerdos:

I.- PARTE DISPOSITIVA

1.- APROBACIÓN DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.

El Señor Secretario indica. En primer lugar el acta de la sesión del día 30 de abril

El Señor Presidente pregunta: ¿Conocen todos el acta?. ¿Alguna intervención?.

Da. Miriam Rabaneda solicita la palabra y dice: Muchas gracias. Hay dos cuestiones que son de error a lo mejor al transcribir pero sí que habría que corregirlos, si quiere le digo los números de página concretamente el primero de ellos en la página 53, en el segundo párrafo, segunda línea concretamente en lugar de decir despecho el concejal cuando estaba hablando se refería a “sentaditos en sus despachos”, sería despacho en lugar de despecho. Y en la página 85, pues en el último párrafo, en la quinta frase dice que Izquierda Unida realmente es que se ha debido de aunar con el Señor Maestro, no se dijo eso, se dijo que se había ido a desayunar con el Señor Maestro. “aunar por desayunar” que no es lo mismo.

El Señor Presidente contesta: Muy bien, ¿Alguna corrección más?. ¿Hay más correcciones?.

Da. Miriam Rabaneda dice: Nada más

Seguidamente se somete a aprobación el borrador del acta, y el señor Presidente pregunta. ¿votos a favor del acta?.

Todos los Concejales levantan la mano

El Señor Presidente dice: Por unanimidad

Sometido a votación, el Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad **acuerda:**

Aprobar el borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 30 de abril de 2009 con las rectificaciones indicadas consistentes en:

PRIMERO.- En el punto 5, “APROBACIÓN INICIAL DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES PARA EL EJERCICIO 2009”, en la página 53, segundo párrafo, segunda línea **donde dice** “sentaditos en sus despachos **debe decir** “sentaditos en sus despachos”.

SEGUNDO.- En el punto 8, “MOCION DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PP SOLICITANDO QUE SE HAGAN EFECTIVAS LAS PRIMERAS DEMANDAS DE LA MESA DE EMPLEO DE PINTO, en la página 85, último párrafo, quinta frase **donde dice** “que Izquierda Unida realmente es que se ha debido de aunar con el Señor Maestro,” **debe decir** que Izquierda Unida realmente es que se había ido a desayunar con el Señor Maestro”.

El Señor Secretario manifiesta: El segundo borrador del acta se corresponde con la sesión celebrada el 11 de mayo, sesión de carácter extraordinario.

El Señor Presidente pregunta: ¿Conocen ustedes el acta?. Alguna intervención?.

No se produce ninguna

El Señor Presidente dice: Sometemos a votación el acta, y pregunta: ¿Votos a favor?.

Todos los Concejales levantan la mano, excepto el Concejal D. Reyes Mestre que se abstiene por no haber asistido a la sesión

Sometido a votación, el Ayuntamiento Pleno, por mayoría con la abstención del Señor Mestre Fraguas y el voto a favor del resto de los Concejales **acuerda:**

Aprobar el borrador del acta de la sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno con fecha 11 de mayo de 2009

2.-CESION DE UNA PARCELA EN EL AREA EMPRESARIAL DE ANDALUCIA SECTOR P.P.1 CADSI DEL P.A.U “ARROYO CULEBRO” REALIZADA POR ARPEGIO.

El Señor Secretario dice: La Comisión Informativa de Economía en sesión de fecha 25 de mayo de 2009 emitió el siguiente dictamen :

Por mayoría, con siete votos a favor, y cuatro reservas de voto para este Pleno se dictamina favorablemente el expediente relativo a cesión de una parcela en el área empresarial de Andalucía Sector PP 1 CADSI del PAU Arroyo Culebro realizada por ARPEGIO.

PROPONIENDO AL AYUNTAMIENTO PLENO ADOPTAR EL SIGUIENTE ACUERDO:

PRIMERO.-Aceptar la cesión realizada por la sociedad mercantil ARPEGIO, AREAS DE PROMOCION EMPRESARIAL, S.A. a favor del Ayuntamiento de la finca inscrita en el

Registro de la propiedad al Tomo 1049, libro 350, folio 178, finca 23.236, según la descripción señalada en la presente propuesta.

SEGUNDO.- Dar de alta en el Inventario de Bienes municipales la mencionada finca con el carácter de bien patrimonial incorporado así al Patrimonio Publico del suelo. “

El Señor Presidente dice: Muy bien. ¿conocen ustedes el expediente?. ¿Alguna intervención?. ¿No hay intervenciones?. Sometemos el punto a votación,

Seguidamente se somete a aprobación el asunto, y el señor Presidente pregunta. ¿votos a favor ?.

Todos los Concejales levantan la mano

El Señor Presidente dice: Por unanimidad

Sometido a votación, el Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad **acuerda:**

PRIMERO.-Aceptar la cesión realizada por la sociedad mercantil ARPEGIO, AREAS DE PROMOCION EMPRESARIAL, S.A. a favor del Ayuntamiento de la finca inscrita en el Registro de la propiedad al Tomo 1049, libro 350, folio 178, finca 23.236, según la descripción señalada en la presente propuesta.

SEGUNDO.- Dar de alta en el Inventario de Bienes municipales la mencionada finca con el carácter *de bien patrimonial incorporado al Patrimonio Publico del suelo. “*

3.- APROBACION DE LA ADENDA DE MODIFICACION AL ACUERDO SUSCRITO CON EL PERSONAL FUNCIONARIO DURANTE LOS AÑOS 2008-2011 DANDO CUMPLIMIENTO ASI AL ESCRITO REMITIDO POR LA DELEGACION DE GOBIERNO SOBRE MODIFICACION DE DETERMINADOS ARTICULOS.

El Señor Secretario indica: La Comisión Informativa de Economía en sesión de fecha 25 de mayo de 2009 emitió el siguiente dictamen :

Por mayoría, con siete votos a favor, y cuatro reservas de voto para este Pleno se dictaminó favorablemente el expediente de aprobación de la adenda de modificación al acuerdo suscrito con el personal funcionario para los años 2008-2011 dando cumplimiento así al escrito remitido por la Delegación del Gobierno sobre modificación de determinados artículos.

PROPONIENDO AL AYUNTAMIENTO PLENO ADOPTAR EL SIGUIENTE ACUERDO:

PRIMERO.- Anular los siguientes artículos del Acuerdo con el Personal Funcionario aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 26 de febrero 2009 y que son artículo 8, 18, 21, 22, 23, 35, 36, 37 , 38, 41, 43, 44, 45, 46 , 49, 50 y la disposición adicional quinta y del anexo de policía local, el apartado X, punto tercero y la disposición adicional II de este anexo.

SEGUNDO.- Aprobar la Adenda que ha de ser incluida en el Acuerdo con el Personal Funcionario ya aprobado por el Pleno de fecha 26 de febrero donde se especifican las modificaciones introducidas en el mismo.

TERCERO.- Que se realicen los tramites que correspondan, remitiendo el texto del acuerdo a la Administración del Estado y la Administración Autonómica.

CUARTO.- Que esta Adenda entre en vigor al día siguiente de ser aprobada por el Ayuntamiento en Pleno.”

El Señor Presidente pregunta: ¿Conocen ustedes el expediente?. ¿Alguna intervención?. Sí Señora Valenciano

Da. Juana Valenciano concedida la palabra por la Presidencia dice: Sí Señor Presidente, muchas gracias .La vez anterior que vino el convenio ya leímos en este Pleno que los informes técnicos eran desfavorables. pero es que vuelven y la Delegación de Gobierno la ha devuelto . En el informe que firma el Secretario, la Interventora, y el técnico de Recursos Humanos vuelve a decir lo mismo y a lo mejor pues merece la pena subsanarlo para que la Delegación de Gobierno no vuelva a enviarlo de nuevo. Dice exactamente la conclusión que debe tenerse en cuenta la observación contenida en el punto segundo en la fundamentación y si leemos este punto dice que lo que respecta al texto del artículo 41 la dotación del fondo del incremento , bueno, lo tienen todos, no está contemplada en la Ley de Presupuestos Generales del Estado, por eso pues propongo que se haga y que se lleve de una manera que cumpla la Ley de manera que no esté el convenio yendo y viniendo porque si no nunca vamos a tener un convenio cerrado, nada más. Gracias .

El Señor Presidente indica: Muy bien, muchas gracias Señora Valenciano. ¿Alguna otra intervención?. No hay intervenciones, sometemos el punto a votación , y pregunta: .¿Votos a favor?

Los señores concejales del Grupo Municipal del PSOE; IU, D. Reyes Maestre del Grupo Municipal de Juntos por Pinto, y los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular levantan la mano

El Señor Presidente pregunta: ¿votos en contra?. No levanta la mano ningún Concejal

Seguidamente pregunta; ¿Abstenciones?

La Concejala del Grupo Municipal de Juntos por Pinto Da. Juana Valenciano levanta la mano.

Por mayoría de los asistentes. con veinte votos a favor, y una abstención el Pleno **acuerda:**

PRIMERO.- Anular los siguientes artículos del Acuerdo con el Personal Funcionario aprobado por el Pleno de fecha 26 de febrero 2009: artículo 8, artículo 18, artículo 21, el artículo 22, el artículo 23, el artículo 35, el artículo 36, el artículo 37, el artículo 38, el artículo 41, el artículo 43, el artículo 44, el artículo 45, el artículo 46, el artículo 49, el artículo 50, la disposición adicional quinta y del anexo de policía local, el apartado X, punto tercero y la disposición adicional II de este anexo.

SEGUNDO.- Aprobar la Adenda que ha de ir incluida en el Acuerdo con el Personal Funcionario ya aprobado por el Pleno de fecha 26 de febrero donde se especifican las modificaciones introducidas en el mismo.

TERCERO.- Que se realicen los tramites que correspondan, remitiendo el texto del acuerdo a la Administración del Estado y la Administración Autonómica.

CUARTO.- Que esta Adenda entre en vigor al día siguiente de ser aprobada por el Ayuntamiento en Pleno.”

4.- APROBACION DE LA ADENDA DE MODIFICACION AL CONVENIO SUSCRITO CON EL PERSONAL LABORAL DURANTE LOS AÑOS 2008-2011 DANDO CUMPLIMIENTO ASI AL ESCRITO REMITIDO POR LA DELEGACION DE GOBIERNO SOBRE MODIFICACION DE DETERMINADOS ARTICULOS

El Señor Secretario indica: La Comisión Informativa de Economía en sesión de fecha 25 de mayo de 2009 emitió el siguiente dictamen :

Por mayoría, con siete votos a favor, y cuatro reservas de voto para este Pleno se dictamina favorablemente el expediente relativo a aprobación de la adenda de la modificación al convenio suscrito con el personal laboral, años 2008-2011 dando cumplimiento al escrito remitido por la Delegación del Gobierno sobre determinados artículos.

PROPONIENDO AL AYUNTAMIENTO PLENO ADOPTAR EL SIGUIENTE ACUERDO:

PRIMERO.- Anular los siguientes artículos del Convenio Colectivo para el Personal Laboral aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 26 de febrero 2009: artículos 8, 18 , 21, 22, 23, 38, 39, 40, 41, 43 , 45, 46, 49, 50, 57, 58 . Artículos también 59, 60, 61, 62, 63 y disposición adicional quinta.

SEGUNDO.- Aprobar la Adenda que ha de ir incluida en el convenio colectivo ya aprobado por el Pleno en sesión de fecha 26 de febrero donde se especifican las modificaciones introducidas en el mismo.

TERCERO.- Que se realicen los tramites que correspondan, remitiendo de nuevo el texto del Convenio Colectivo a la oficina pública de Convenios para su publicación.

CUARTO.- Que esta Adenda entre en vigor al día siguiente de ser aprobada por el Ayuntamiento en Pleno.”

El Señor Presidente dice: Bien, ¿conocen ustedes el expediente?. ¿Alguna intervención?.

No se produce ninguna

El Señor Presidente dice: sometemos el punto a votación , y pregunta: .¿Votos a favor?

Los señores concejales del Grupo Municipal del PSOE; IU, D. Reyes Maestre del Grupo Municipal de Juntos por Pinto, y los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular levantan la mano

El Señor Presidente pregunta: ¿votos en contra?.

No levanta la mano ningún Concejel

Seguidamente pregunta; ¿Abstenciones?

La Concejala del Grupo Municipal de Juntos por Pinto Da. Juana Valenciano levanta la mano.

Por mayoría de los asistentes. con veinte votos a favor, y una abstención el Pleno **acuerda:**

PRIMERO.- Anular los siguientes artículos del Convenio Colectivo para el Personal Laboral aprobado por el Pleno de fecha 26 de febrero 2009: artículo 8, artículo 18, artículo 21, el artículo 22, el artículo 23, el artículo 38, el artículo 40, el artículo 39, el artículo 41, el artículo 43, el artículo 45, el artículo 46, el artículo 49, el artículo 50, el artículo 57, el artículo 58, el artículo 59, 60, 61, 62 y 63, y la disposición adicional quinta.

SEGUNDO.- Aprobar la Adenda que ha de ir incluida en el convenio colectivo ya aprobado por el Pleno de fecha 26 de febrero donde se especifican las modificaciones introducidas en el mismo.

TERCERO.- Que se realicen los tramites que correspondan, remitiendo el nuevo texto del Convenio Colectivo a la oficina pública de Convenios para su publicación.

CUARTO.- Que esta Adenda entre en vigor al día siguiente de ser aprobada por el Ayuntamiento en Pleno.”

5.- MODIFICACION DE LA RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PERSONAL PARA EL AÑO 2009 APROBADA POR EL PLENO MUNICIPAL CON FECHA 30 DE ABRIL DE 2009

El Señor Secretario dice: La Comisión Informativa de Economía en sesión de fecha 25 de mayo de 2009 emitió el siguiente dictamen :

Por mayoría, con siete votos a favor, y cuatro reservas de voto para este Pleno se dictaminó favorablemente el expediente de modificación de la relación de puestos de trabajo del personal laboral y personal funcionario para el año 2009 aprobada por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 30 de abril

PROPONIENDO AL AYUNTAMIENTO PLENO ADOPTAR EL SIGUIENTE ACUERDO:

PRIMERO.- Aprobar la Relación de Puestos de Trabajo del Personal funcionario y los complementos de destino y complementos específicos que constan en la misma, y que serán efectivos en el mes de junio de 2009.

SEGUNDO.- Aprobar la Relación de Puestos de Trabajo del personal laboral y los pluses específicos que constan en la misma, que serán efectivos en el mes de junio de 2009.

El Señor Presidente pregunta: ¿Conocen ustedes el expediente?. ¿Alguna intervención?.
Sí Señora Valenciano

Da. Juana Valenciano concedida la palabra por la Presidencia dice: Sí Señor Presidente, realmente decir lo mismo, en el informe de los técnicos dice que la modificación que se propone del complemento específico sobrepasa el límite establecido en la Ley. Gracias.

El Señor Presidente contesta: Muy bien, muchas gracias Señora Valenciano. ¿Alguna intervención?. Sí Señora Portavoz

Da. Patricia Fernández manifiesta: Sí Señor Presidente. : Si , explicarle a la Señora Valenciano que los complementos específicos son como consecuencia de las funciones que hacen los trabajadores, por lo tanto no están sujetos a la Ley de Presupuestos, los complementos específicos se establecen como consecuencia de las funciones que tienen los trabajadores y se puede entender que a lo largo de los años las funciones que tienen los trabajadores de este Ayuntamiento han ido variando. Muchas gracias.

El Señor Presidente dice: Muchas gracias Señora Fernández. ¿alguna intervención más?.

No se produce ninguna,

El Señor Presidente dice: Sometemos el punto a votación, y pregunta: ¿Votos a favor?

Los señores concejales del Grupo Municipal del PSOE; IU, D. Reyes Maestre del Grupo Municipal de Juntos por Pinto, y los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular levantan la mano

El Señor Presidente pregunta: ¿votos en contra?.

No levanta la mano ningún Concejel

Seguidamente pregunta; ¿Abstenciones?

La Concejala del Grupo Municipal de Juntos por Pinto Da. Juana Valenciano levanta la mano.

Por mayoría de los asistentes. con veinte votos a favor, y una abstención el Pleno **acuerda:**

PRIMERO.- Aprobar la Relación de Puestos de Trabajo del Personal funcionario y los complementos de destino y complementos específicos que constan en la misma, que serán efectivos en el mes de junio de 2009.

SEGUNDO.- Aprobar la Relación de Puestos de Trabajo del personal laboral y los pluses específicos que constan en la misma, que serán efectivos en el mes de junio de 2009.

6- APROBACION INICIAL DE LA ORDENANZA DE MODIFICACIÓN DE FICHEROS DE CARÁCTER PERSONAL. DENOMINADOS “CMC” Y “USUARIOS”

El Señor Secretario dice: La Comisión Informativa de Economía en sesión de fecha 25 de mayo de 2009 emitió el siguiente dictamen :

Por mayoría, con siete votos a favor, y cuatro reservas de voto para este Pleno se dictaminó favorablemente el expediente de aprobación inicial de la Ordenanza reguladora de la modificación de ficheros de carácter personal denominados “CMC” y “USUARIOS”.

PROPONIENDO AL AYUNTAMIENTO PLENO ADOPTAR EL SIGUIENTE ACUERDO:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente la ordenanza de Modificación de Ficheros de carácter personal.

SEGUNDO.- Insertar anuncio en el BOCM con el fin de que se pueda formular alegaciones al contenido del texto.

TERCERO.- Para el supuesto de que no existan alegaciones, el texto se considerará definitivamente aprobado a la espera del informe preceptivo que la agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid ha de emitir previo a su aprobación definitiva y posterior publicación.”

El Señor Presidente pregunta: ¿Conocen ustedes el expediente?. ¿Alguna intervención?.

No se produce ninguna

Seguidamente se somete a aprobación el asunto, y el señor Presidente pregunta. ¿votos a favor ?.

Todos los Concejales levantan la mano

El Señor Presidente dice: Por unanimidad

Sometido a votación, el Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad **acuerda:**

PRIMERO.- Aprobar inicialmente la ordenanza de Modificación de Ficheros de carácter personal.

SEGUNDO.- Insertar anuncio en el BOCM con el fin de que se pueda formular alegaciones al contenido del texto.

TERCERO.- Para el supuesto de que no existan alegaciones, el texto estará inicialmente aprobado a la espera del informe preceptivo de la APDCM, para su aprobación definitiva y posterior publicación.”

7.- MOCION DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR PARA MEJORAR LA FINANCIACION LOCAL MEDIANTE LA RECUPERACION PARA LAS CORPORACIONES LOCALES DEL IVA GENERADO EN LA CONTRATACION DE LAS OBRAS DEL FONDO ESTATAL DE INVERSION LOCAL.

El Señor Presidente pregunta; ¿Van a dar lectura a la moción?. Si Señora Rabaneda

Da. Tamara Rabaneda contesta: Sí Señor Presidente . Y da lectura de la moción diciendo: .

MOCION PARA MEJORAR LA FINANCIACION LOCAL MEDIANTE LA RECUPERACION PARA LAS CORPORACIONES LOCALES DEL IVA GENERADO EN LA CONTRATACION DE LAS OBRAS DEL FONDO ESTATAL DE INVERSION LOCAL.

“El Real Decreto Ley 9/2008 que aprueba el Fondo Estatal de Inversión Local (FEIL) por un importe de 8.000 millones de euros, tiene como destinatarios a los Ayuntamientos, y como principal finalidad , según el Gobierno Socialista, la creación de empleo en el sector de la construcción , en un momento de grave crisis económica . La actual Vicepresidenta económica del Gobierno , Sra Salgado, afirmó en el mes de febrero que con este Fondo se iban a crear 400.000 puestos de trabajo. Dos meses más tarde el paro en España ha alcanzado la cifra nunca vista antes de más de 4 millones de desempleados.

Los municipios están obligados con este dinero a realizar una serie de obras de acuerdo con las exigencias y condiciones marcadas en el citado Real Decreto Ley. Esto significa que en ningún caso la ejecución de estas obras va a suponer una mejora de la situación financiera municipal, ni va a servir para mejorar la financiación de la prestación de servicios por parte de los Ayuntamientos.

Mas bien al contrario, la asfixia financiera que están soportando , con una caída brutal de ingresos como consecuencia del brusco parón económico, no hace sino agravar de forma acelerada una situación que viene siendo denunciada desde hace tiempo por los Alcaldes en los diversos foros de representación.

A la deficiencia estructural en el ámbito local, que afecta tanto a su régimen de funcionamiento y de prestación de servicios como al modelo de financiación de los mismos, se añade ahora una crisis económica que está provocando falta de liquidez y reducción severa de ingresos y que está dejando a muchos Ayuntamientos al borde del colapso.

Tampoco las Diputaciones Provinciales, las grandes olvidadas de este Plan al no haber sido incluidas en el reparto de estos Fondos, quedan al margen de esta difícil situación. Más bien al contrario, la situación de debilidad económica también les afecta, su importante papel de apoyo a los pequeños y medianos municipios no puede ser obviado por el esfuerzo económico que representa y su capacidad para adaptarse a las nuevas formas de prestación de servicios no puede ser ignorada .

En estas condiciones el Gobierno no puede pretender que con la distribución de este FEIL se van a solucionar todos los problemas . Así más recientemente ha tenido que aprobar una línea de crédito con el ICO para el saneamiento de las deudas municipales con proveedores por importe de 3.000 millones de euros que está por debajo de las previsiones que se han hecho para evaluar esta deuda y que representa solo una pequeña parte de las demás medidas que se vienen reclamando desde el municipalismo.

Desde diferentes ámbitos – como las asociaciones municipales, los partidos políticos, el Congreso y el Senado y, sobre todo, la mayoría de Alcaldes y concejales-, se le pide al Gobierno que haga un verdadero esfuerzo por mejorar esta situación, porque la mayor parte de los servicios que se prestan a los ciudadanos se hace desde los municipios y desde las provincias e islas, y es a estas administraciones a donde se dirigen los vecinos en busca de ayuda, cuando vienen momentos tan difíciles como los actuales.

Teniendo en cuenta que de los 8.000 millones del Fondo de Inversión Local, aproximadamente 1.100 millones de euros serán recuperados por el Estado en concepto de IVA generado en la contratación de las obras, esta cantidad podría redistribuirse a los Entes Locales como transferencia para inversiones, con el objetivo de conseguir una mejora en las dotaciones municipales.

Al mismo tiempo, se debería destinar también a inversiones el sobrante de recursos , como consecuencia de las adjudicaciones de obras por importes inferiores a los inicialmente previstos como máximos en la licitación.

Por todos estos motivos, el Grupo de Concejales del Partido Popular presenta para su aprobación al Pleno, la siguiente,:

MOCION

1.- El Ayuntamiento de Pinto insta al Gobierno para la creación de un Fondo Especial de Financiación Municipal para el año 2009, dotado con los 1.100 millones de euros del IVA recuperado de las actividades generadas por el Fondo Estatal de Inversión Local, que puede ser destinado a inversión en los Entes Locales.

2.- Que esta futura inversión se destine a la mejora de la Residencia Municipal cuya construcción se ha incluido dentro del Fondo de Inversión Estatal Local, con el fin de ampliar el número de plazas para que se ajuste a las necesidades reales del municipio.

3.- Instar asimismo al Gobierno para que reparta también a las respectivas Corporaciones Locales las cantidades sobrantes de recursos del Fondo Estatal de Inversión Local, como consecuencia de las adjudicaciones de obras por importes inferiores a los inicialmente previstos en las correspondientes licitaciones y que, igualmente sea destinado a proyectos de inversión en el municipio de Pinto.

4.- Dar traslado de estos acuerdos al Presidente del Gobierno, y a los Vicepresidentes Segundo y Tercero del Gobierno.”

El Señor Presidente dice : Muy bien, muchas gracias ¿alguna intervención?. Sí Señora Portavoz.

Da, Patricia Fernández , concedida la palabra por la Presidencia dice: Muchas gracias Señor Presidente. Yo utilizando y comentándoles algunas de las cosas que ustedes dicen en su moción, ustedes dicen en su moción por ejemplo que esto no significa, refiriéndose a este acuerdo que proponen que esto no significa que en ningún caso la ejecución de estas obras va a suponer que mejore la situación financiera municipal ni va a servir para mejorar la financiación de la prestación de servicios por parte de los Ayuntamientos, y yo les digo, ustedes saben también que esta moción que presentan hoy tampoco mejora en su totalidad ni soluciona el problema de financiación que tenemos los municipios y donde además también dicen que el ICO solo representa una pequeña parte de las demás medidas que se vienen reclamando desde el municipalismo. Yo les solicitaría al Partido Popular, el Equipo de Gobierno le solicita al Partido Popular que retire la moción y que podamos sentarnos todos los grupos de esta Corporación a hablar de lo verdaderamente importante que es lo que ustedes dicen, dicen moción para mejorar la financiación local , y les proponemos sentarnos todos a hablar de financiación local.

No es la primera vez que en este Pleno viene una moción, han sido más generalistas , parece que esto va a avanzando y que va avanzando de una manera rápida y es posible yo creo que los cuatro grupos que componemos esta Corporación nos sentemos y hablemos de cosas más concretas y medidas más concretas y en mi opinión tienen que ser bastante más ambiciosas de lo que dice esta moción. Por lo tanto esa es la propuesta que les hacemos como Equipo de Gobierno, y esperamos que la atiendan y que nos podamos sentar y que el próximo Pleno podamos venir con una moción consensuada.

El Señor Presidente indica: Muy bien, muchas gracias. Sí, ¿alguna intervención?. Si Señora Rabaneda.

Da. Tamara Rabaneda concedida la palabra dice: Sí Señor Presidente, lo primero recordarles que el pasado lunes nos sentamos, tenían en su mesa esta moción, la conocían perfectamente la moción que íbamos a presentar y allí nadie abrió la boca, o sea , ustedes se abstuvieron , se reservaron el voto y hoy vienen aquí a decir que la dejemos sobre la mesa. Creo que las Comisiones están para dialogar, están para discutir estas cuestiones, si se puede intentar dialogar y consensuar las mociones. Estuvimos sentados el lunes en una Comisión y ustedes no dijeron nada ¿ y ahora vienen a decirnos esto?. Miren, ya recordarán que en numerosas ocasiones hemos tenido mociones conjuntas o separadas por el cambio y la mejora de la financiación local y aún estamos esperando a que el Señor Martín que tan informado está de las negociaciones entre la FEM y el Gobierno nos informe, nos informe si han dado fruto esas reuniones que se están llevando a cabo para tal fin con el objetivo de mejorar las deficiencias estructurales de financiación y la falta de liquidez de eso es de lo que hablamos y también invitamos en esta moción . No nos pidieron que por favor respetásemos a la FEM.

Miren, esta es una moción positiva para todos los ciudadanos, para nuestra administración y para nuestro pueblo. Es una moción que nosotros hemos atado en función de las peticiones y necesidades de nuestro municipio para el fomento y la mejora de la calidad de vida de los mayores y del empleo que es la base de la construcción de un futuro , si quieren le recuerdo al Señor Martín lo que dijo el pasado septiembre que dijo “vamos a dejarnos de sandeces, de lo que se dice en la Asamblea, en el Congreso, en los temas de financiación y vamos a defender en este seno lo que realmente le importa a los Pinteños, su Residencia, sus inversiones, vamos a defender eso hoy aquí”. Usted Señor Martín lo dijo. Y esto es una propuesta del Partido Popular traer a este seno aquí en defensa de los

intereses de los Pinteños . Y si no aprueban esta moción hoy aquí les voy a indicar lo que ustedes defienden, ustedes solos o con sus amigos ,el Señor Reyes o con su amigo Penit , sus amigos del corto viaje, ya se lo digo. Defienden los intereses del Espacio del Motor, de la permuta y de la lonja. Muchas gracias Señor Presidente.

Se oyen aplausos en el salón

El Señor Presidente dice: Muy bien, muchas gracias. Yo les rogaría que no aplaudieran . Se lo he rogado en más de un Pleno. Les rogaría que se abstuvieran de realizar cualquier tipo de apreciación a favor o en contra de las intervenciones de los Señores Concejales . Es algo normal que no se produzcan este tipo de intervenciones por parte del público y así prueba de ello lo tiene usted en la Asamblea de Madrid en el Congreso de los Diputados Es rarísimo que se produzcan los aplausos del público. Es rarísimo, y cuando se producen no son los aplausos del público sino en algunos casos manifestaciones por parte del público en algunas sedes parlamentarias, se cierra la asistencia al público, entonces yo les rogaría que no hagan ese tipo de apreciaciones , ese tipo de intervenciones . Muy bien. muchas gracias Señora Valenciano tiene la palabra.

Se oyen de nuevo murmullos

El Señor Presidente dice: silencio por favor, silencio por favor, silencio por favor. Señora Valenciano tiene la palabra.

Da. Juana Valenciano indica: Sí muchas gracias Señor Presidente. A ver yo creo que en esta ocasión estamos hablando todos de lo mismo. No es incompatible que esta Corporación apruebe esta moción y posteriormente nos sentemos toda la Corporación a tomar otras medidas o a redactar otras posibles medidas. Yo creo que la moción tiene una parte resolutive y que nos puede parecer más o menos agresiva pero que es positiva y también creo que es bueno la propuesta que se hace hoy en este Pleno. Por todo ello mi propuesta es que toda la Corporación apruebe una moción que realmente es positiva para el municipio y directamente salgamos de aquí con el objetivo de sentarnos próximamente, muy próximamente para seguir tomando medidas. Yo creo que estamos hablando en este momento de las mismas cosas y esa es la propuesta que hago al Pleno. Gracias

El Señor Presidente dice: Gracias. Sí Señora Portavoz

Da. Patricia Fernández indica: Sí, muchas gracias Señor Presidente Bueno entiendo que no van a aceptar la propuesta que yo, y que este Gobierno les hacíamos . Vamos a ver Señora Rabaneda, no es la primera vez que después de una Comisión Informativa se llega a un acuerdo con una moción , e incluso tampoco es la primera vez que después de una Comisión Informativa y en el propio Pleno se queda una moción sobre la mesa para llegar a un acuerdo de una moción, o sea que , no es una justificación el hecho de que el lunes no se plantease, pues bueno. bien. ¿y?, ¿para qué está este Pleno?, este Pleno es el órgano de debate de los ciudadanos. Por lo tanto tampoco considera este Equipo de Gobierno que, si es el órgano de debate, no para que los ciudadanos debatan , para que debatamos nosotros que somos los que representamos a los ciudadanos evidentemente. Aquí hay que aclararlo todo porque si no.

Se oyen murmullos

El Señor Presidente dice: Perdona un momento. Silencio por favor. Sí, puede continuar.

Da. Patricia Fernández sigue en el uso de la palabra diciendo: Gracias. O sea que no hay ningún problema por venir aquí, debatir, hablar, discutir, e incluso poder llegar a acuerdos, o incluso poder retirar una moción y poder llegar a acuerdos, Yo no le veo mayor problema. Pero no obstante decirle Señora Rabaneda que nosotros también vamos a defender los intereses de los Pinteños, cuando este Gobierno plantea el hecho de que se pueda quedar esta moción encima de la mesa, es para hablar que es lo que necesita este Ayuntamiento, cual es y cuales son los problemas principales que tiene este Ayuntamiento, como los podemos solucionar, quien nos los tiene que aportar y a quién se lo vamos a solicitar. Eso es lo que plantea este Equipo de Gobierno, porque a usted le ha traicionado el subconsciente, usted ha dicho, hoy venimos a hablar de un problema de liquidez, y yo le digo Señora Rabaneda, ustedes en su moción no hablan de un problema de liquidez, ustedes hablan de un dinero destinado para inversión y para una inversión concreta, y usted que ha sido concejala de hacienda de este Ayuntamiento le ha traicionado el subconsciente, porque usted sabe que lo que necesita este Ayuntamiento no es dinero de inversión, que si viene, bienvenido sea, por supuesto, pero lo que más necesita este Ayuntamiento no es dinero para inversión, este Ayuntamiento lo que más necesita es liquidez, es dinero para los servicios municipales. Por lo tanto decirle que nosotros entendemos que nos quedamos cortos, que tenemos que ser mucho más ambiciosos, que tenemos que solicitar al Gobierno de la Nación que nos aumente las transferencias del Estado, que tenemos que solicitar al Gobierno de la Comunidad de Madrid que nos aumente las transferencias a través del Plan Prisma, y que tenemos que solicitar a las Administraciones que tenemos por encima que ayuden y que se firme por fin ese pacto local y que entre todos podamos buscar vías de solución a los problemas que tiene este Ayuntamiento, pero también todos los Ayuntamientos y eso lo sabemos todos los que estamos aquí sentados.

Por lo tanto, Señora Valenciano, disculpe, me he quedado un momento, Señora Valenciano no es una cuestión de que sea incompatible, es una cuestión de que hay que debatir que es lo que se considera prioritario, y este Gobierno considera que evidentemente, ójala se pudiera realizar con fondos venidos de otras administraciones o con fondos propios, la ampliación de una parte de la Residencia, bienvenido sea, pero es verdad que el problema principal que tiene este Ayuntamiento es el gasto corriente como todos los Ayuntamientos el mantenimiento de los servicios públicos a través del gasto corriente y eso es lo que tenemos que solicitar a otras Administraciones, por lo tanto no es incompatible, pero lo que algunos de nosotros estamos planteando es sentémonos y hablemos de esto en conjunto porque a lo mejor lo que hay que hacer no es aprobar una moción para un tema puntual a través del IVA que habría que ver si es posible o no es posible, sino plantear una moción donde hablemos de qué inversiones queremos para este municipio de quién las tiene que aportar, es decir esto es un plan puntual, ahí tenemos una administración mucho mas cercana que es la Comunidad de Madrid que tiene el Plan Prisma creo que también hay que solicitarles un mayor esfuerzo para que todos los Ayuntamientos podamos mejorar pero también hay que solicitar un mayor esfuerzo al Gobierno del Estado no quiero que esto se interprete como es que lo solicitamos a un lado y a otro no. No, ni muchísimo menos, también hay que solicitar un mayor esfuerzo al Gobierno de la Nación para que esas transferencias del Estado sean mayores, y es lo que estamos planteando sentémonos y no nos quedemos en una parte muy, muy pequeña de la circunstancia sino vayamos a algo mucho más global y sobre todo dialoguemos de qué es lo que queremos como Corporación que tenemos el deber de defender los intereses de

los ciudadanos de Pinto para este Municipio. Sentémonos, hablemoslo y a partir de ahí traigamos una moción conjunta.

Nosotros entendemos que esto es una cosa global, no algo parcial que hay que hacerlo de una manera global, que esto es mucho más ambicioso que esto, y que es posible, es posible, con el esfuerzo y el diálogo de todos. Volvemos a extender la mano si ustedes no la cogen pues lo lamentamos. Seguramente pues nos plantearemos nosotros otras circunstancias pero les volvemos a tender la mano al Grupo Municipal del Partido Popular este Gobierno le vuelve a tender la mano, sentémonos, dialoguemos y vayamos a un proyecto mucho más amplio de financiación local. Muchas gracias.

El Señor Presidente dice: Muy bien, muchas gracias Señora Portavoz. Si ¿alguna intervención? Si Señora Rabaneda.

Da. Tamara Rabaneda, concedida la palabra dice: Si Señor Presidente, Mire, lo primero decirle que este Ayuntamiento necesita muchas cosas, ante todo concejales leales a sus programas y a sus siglas. Eso para empezar. Pero mire, no quiero que cambie el objeto que se trae hoy aquí a debate y el objeto de esta moción trata de la financiación y el problema de la liquidez y se dice en la propia moción en la parte expositiva se indica los gravísimos problemas que sufren este y muchos Ayuntamientos con la crisis actual que hay, pero el que mucho abarca poco hace y poco llega Señora Fernández estamos esperando desde el pasado mes de junio del año pasado a unos acuerdos para mejorar las financiaciones locales que debían ir por una línea que así nos lo solicitó el Señor Martín pero aún seguimos esperando y por ahí se iban a venir medidas de mejora pero eso es algo amplio y algo legal pero los que estamos hoy aquí tenemos que velar por los intereses de los Pinteños y este es un pasito más y si lo conseguimos bienvenido sea.

Mire no me importa adonde quieren llegar con el dinero si es para inversión, si es para otros gastos que se necesite, es que no nos importa, lo que nos importa es que ese dinero llegue a Pinto, a los vecinos de Pinto, y que se reciban esos beneficios económicos que es el fin único y el objeto de esta moción, eso no nos importa a este Grupo que estamos hoy aquí sentados, lo que queremos es que ese dinero se reclame y que llegue aquí. Sí que lamentaríamos que ustedes dejen pasar esta oportunidad y lamentamos también que esta moción no venga por parte suya, que ustedes no hayan tomado la iniciativa. La iniciativa la toma aquí el Partido Popular como siempre. El Partido Popular de Pinto de traer beneficios para Pinto.

Y claro que habrá que hablar de financiación cuando usted quiera seguimos hablando de financiación, pero no hay que venir a un Pleno a hablar de financiación, hay que trabajar, ya se lo he dicho muchas veces, hay que trabajar entre medias y luego venir a un Pleno y hablar de financiación, pero no quiera escurrir el bulto. La situación es la que es. Llevamos el lunes una moción a la Comisión, ustedes ya la conocían con anterioridad, allí cerraron la boca, se reservaron el voto, vienen aquí hoy a decir que la dejemos sobre la mesa. No. Este grupo pretende solicitar instar al Gobierno de Zapatero el dinero que le corresponde a los Pinteños de Pinto, mil cien millones de euros . . .

Se oyen aplausos

Da. Tamara Rabaneda sigue diciendo: ... y mire, estas son las actuaciones que ustedes como gobernantes deberían de haber iniciado y no nosotros. Porque nosotros hacemos

una oposición digna y positiva para Pinto algo que ustedes no supieron hacer. Deben instar y deben apoyarnos para que este fondo pueda llegar a los vecinos de Pinto que son parte de esos mil cien millones de euros, que sean para nuestro pueblo, que se exija a Zapatero y a quien corresponda que no se vayan al Plan sostenible de Andalucía que es que a lo mejor lo quieren para eso. Exíjanlo, demuestren que miran por Pinto y para Pinto . Muchas gracias Señor Presidente

De nuevo se oyen aplausos

El Señor Presidente contesta: Muy bien, muchas gracias Señora Rabaneda. Muchas gracias Señora Rabaneda. Mire usted si verdaderamente el Gobierno de España le debiera al Municipio de Pinto mil cien millones de euros le garantizo que yo en primera persona iba a reclamárselo, pero no mienta y no practique demagogia, no es así. Usted hace referencia evidentemente a algo que pudiera derivarse de una modificación de un impuesto, que es el impuesto sobre el valor añadido, el IVA; y usted sabe como yo que ese impuesto no se puede modificar salvo en la sede Parlamentaria en el Congreso de los Diputados. Y aparte de eso es un impuesto armonizado a nivel europeo, supondría modificar también una serie de directivas en el parlamento Europeo. Entonces no es tan sencillo como parece, tal y como usted lo plantea evidentemente es fruto de la demagogia a la que nos tiene acostumbrados.

También está diciendo una cosa que queda muy bien, queda muy bien cuando se dice aquí. Se dice en este Pleno y hace mención a una iniciativa del PP de Pinto, ¿esta es iniciativa del PP de Pinto? ¿de verdad me lo dice?. ¿esto es iniciativa del PP de Pinto? ¿y usted se lo cree?. Que me diga que es iniciativa del PP a nivel general lo podría entender, pero iniciativa del PP de Pinto no. Es una moción que usted ha recibido aquí mandada directamente de la calle Génova y que la presentan como se ha presentado en todos los Ayuntamientos de esta Región y seguramente que en todos los Ayuntamientos a nivel nacional, pero que no obedece a una idea suya ni muchísimo menos porque ustedes tienen ideas pero no ideas de este calado, permítame que se lo diga. No llegan a tanto.

Piden información de cuales han sido las negociaciones que se han realizado desde que yo realicé mi intervención en la que yo hacía mención que a través de la Federación Española de Municipios y Provincias se habían iniciado negociaciones con el Gobierno de España para hablar precisamente de financiación local. Usted sabe, y si no lo sabe se lo digo yo que hay una comisión política bilateral en materia de financiación local en la que están representados todos los grupos con representación en el Congreso de los Diputados y también el Partido Popular. Pregunte a sus compañeros y seguramente le darán pues eso, medida cuenta de cuales son las negociaciones y los avances que se están consiguiendo en esta Comisión, en sus negociaciones con el Gobierno de España Yo lo que sí le puedo decir que la reivindicación fundamental va destinada no a meter parches, parches que pueden ser todos derivados de materia de inversión, fondos procedentes para destinar a esa inversión al final no dejan de ser un parche que no soluciona el verdadero problema que tenemos todos y cada uno de los Ayuntamientos que es precisamente el gasto corriente. En las inversiones están muy bien y las inversiones ustedes en la moción dicen concretamente “¿el fondo Zapatero para qué se destina?, para inversión, para generar mecanismos de reactivación económica en un sector especialmente deprimido que es el sector de la construcción, y favorecer también la creación de puestos de trabajo. Para eso sirve fundamentalmente, pero no resuelven el problema fundamental el problema del gasto corriente de los Ayuntamientos y si hablamos de financiación local tenemos que reclamar

ese tan nombrado y tan repetido y tan demandado pacto local, y para conseguir ese pacto local pasa fundamentalmente por provocar un incremento de manera firme y decidida en la participación de los ingresos del Estado y participación en los ingresos de las Comunidades Autónomas, en tanto en cuanto eso no se produzca el verdadero problema que tenemos los Ayuntamientos, que es hacer frente al gasto corriente, no lo resolveremos.

Podemos generar mecanismos de inversión, se podrán producir nuevos fondos, ya les comento y seguramente también tendrán conocimiento que el Presidente del Gobierno de España en el último Pleno, Pleno monográfico hizo mención a una de las medidas que posiblemente se pongan en marcha de cara al ejercicio del 2010 la generación de un fondo adicional de cinco mil millones de euros destinados a inversiones muy concretas en materia medioambiental, en materia de dependencia fundamentalmente. Y hablar de dependencia posiblemente pudiera tener cabida también lo que ustedes reclaman en esta moción, una ampliación de la residencia municipal que ya se encuentra prevista y que se ejecutará con cargo a los fondos recibidos por este Ayuntamiento del Gobierno de España.

Casi siete millones trescientos mil euros que ya me gustaría a mí, ya nos gustaría a nosotros que por parte del Gobierno de Esperanza Aguirre, por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid existiera algo similar en la medida de lo posible. Algunas comunidades autónomas sí que han respondido, y han respondido de manera positiva, han respondido completando lo que ha venido del Gobierno de España, siendo conscientes del verdadero problema que se vive en este País intentando favorecer la generación y la creación de empleo sobre todo en la Comunidad Autónoma que tiene unos indicios de empleo desmesurados, más de cuatrocientos mil desempleados en estos momentos en la Comunidad de Madrid, más de cuatrocientos mil desempleados, y sin embargo por parte de la Presidenta Regional parece que esto no va con ella, no se encarga de hacer absolutamente nada que reactive la economía regional, más bien todo lo contrario. Prueba de ello es que ni tan siquiera el Plan Regional de Inversiones, el Prisma se ha puesto en marcha por parte del Gobierno Regional. Fijense lo sencillo que habría sido que el Prisma se hubiera agilizado en su desarrollo. A fecha de hoy ni tan siquiera el Prisma sabemos cuando el Gobierno Regional lo va a poner en marcha, pero no solo eso, ustedes saben lo que son las transferencias que derivan de los convenios que tienen suscritos todos los Ayuntamientos y entre ellos el Ayuntamiento de Pinto, tampoco han sido especialmente receptivas a los momentos que vive actualmente nuestra región. En lugar de incrementarse, en lugar de incrementarse se están reduciendo. Se están reduciendo en el desarrollo de políticas educativas, escuelas infantiles, materia de bienestar social, no está sufriendo ningún tipo de incremento, no hay receptividad por parte del Gobierno Regional y otra cosa muy importante, ni tan siquiera existe receptividad por reunirse con los Alcaldes que al final representamos a todos y cada uno de los ciudadanos en los que tenemos la labor de gobernar. Ya nos gustaría a nosotros que esto se produjera, sin embargo no es así, mientras el Gobierno de España en la medida de sus posibilidades está intentando hacer frente a la crisis económica que padecemos todos y cada uno de nosotros, algunos más que otros, evidentemente, el Gobierno de la Comunidad de Madrid no es igual de receptivo, no se produce eso, no hay una reacción, no hay una inversión que favorezca la generación de empleo en el conjunto del territorio de nuestra región.

Pero como decía antes cuando hablábamos de financiación local no nos vamos a quedar en la anécdota, no nos vamos a quedar en la inversión, vamos a ir más allá, vamos a ir a generar el mecanismo que de una vez por todas solucione el grave problema que tienen todos los Ayuntamientos de esta Región, todos los Ayuntamientos de este Estado y que no

es otro que el gasto corriente y que pasa fundamentalmente por abrir vías de negociación que ya le comento que están abiertas a través de la Federación Española de Municipios y Provincias con el Gobierno de España. Pregunte a sus compañeros de Partido que seguramente que le informarán de como van esas negociaciones. Muchas gracias.

Da. Miriam Rabaneda dice: Señor Presidente

El Señor Presidente contesta: Si Señora Rabaneda, no hay más intervenciones, la última la suya

Se oyen murmullos en el salón de Plenos

El Señor Presidente dice: Silencio por favor, silencio por favor, silencio por favor

Da. Miriam Rabaneda dice: Si Señor Presidente, voy a hacer la primera y la última en este punto, espero que sea en este punto, Mire, quería hacer unas puntualizaciones de lo que usted acaba de decir que veo que se traía la historia, la parrafada bien escrita, mire, nadie le ha dicho, aquí ninguno de los concejales del Grupo Popular no le han dicho que esto sea fácil es decir el tema, el contenido del tema de la moción objeto nadie le ha dicho que sea fácil no diga usted que es que esto es algo que es difícil todos sabemos que es una situación muy complicada, que es muy difícil de resolver pero que habrá que ponerse manos a la obra a resolverla y habrá que hacer lago, y habrá que hacerlo ya. No se puede perder ni un minuto. Dice usted también que si es idea del PP de Madrid, que no es una idea nuestra, en concreto decía usted que si no era una idea de la Señora Concejala del Partido Popular, pues claro, esto es una idea del Partido Popular porque las buenas iniciativas le recuerdo que siempre vienen del Partido popular .. .

Se oyen aplausos y murmullos

Da. Miriam Rabaneda sigue diciendo: ...y en Pinto, y en Pinto tengo que recordarle Señor Presidente que hemos sido el Partido Popular el que ha presentado esta iniciativa ya les habría gustado a ustedes presentar esta iniciativa, ya les habría gustado, A Zapatero a lo mejor no tanto pero yo le digo que si ustedes hubieran o supieran representar a estos vecinos, a los vecinos de Pinto deberían votar a favor de esta iniciativa. Y no minusvalore esta iniciativa y tampoco minusvalore usted a la Señora Concejala porque le digo, le digo que usted no le llega ni a los pies a la señora Concejala del Partido Popular . . .

De nuevo se oyen aplausos

El Señor Presidente dice : Silencio por favor, silencio,

Da. Miriam Rabaneda sigue en el uso de la palabra diciendo: ... usted no puede estar a la altura de ninguno de los Concejales del Grupo Popular , ni en inteligencia ni en honradez Señor Presidente, porque le recuerdo que aquí el imputado es usted y sus socios de Gobierno Señor Presidente . . .

Otra vez se escuchan aplausos

El Señor Alcalde dice: Silencio por favor, silencio por favor, silencio por favor

Da Miriam Rabaneda sigue diciendo: Y mire, no me venga usted a criticar a la Comunidad de Madrid Señor Presidente, con toda esa parrafada, yo le recuerdo que la Comunidad de Madrid es un gobierno elegido democráticamente por los vecinos, no como el suyo Señor Presidente. . .

Se escuchan aplausos

Da. Miriam Rabaneda indica: .. y mire, ya le ha dicho la Señora Concejala, se lo vuelvo a repetir yo como portavoz de este Grupo, no vamos a retirar esta moción, no vamos a retirarla porque primero creemos que es una buena iniciativa, es una iniciativa del Partido Popular, y es una iniciativa que puede ayudar mucho a solucionar los problemas de los vecinos de Pinto porque ayudaría a recuperar dinero que a los vecinos de Pinto les vendría muy bien. Sea destinado al uso que sea destinado pero es dinero que volvería a Pinto y que podría ser utilizado por los vecinos de Pinto, y en ese tipo de peticiones, de verdad, es lamentable que ustedes no se sumen porque no se puede perder ni un minuto. No me venga a decir que la dejemos sobre la mesa y que después nos sentemos. No, tiremos para adelante con esta moción, si nuestra obligación tanto de gobierno como de oposición es sentarnos y hablar, si esa es la obligación nuestra de todos los días para mejorar los problemas de los ciudadanos, pero eso con todos y cada uno de los temas de este municipio Señor Presidente, no con este concretamente, no con este concretamente.

Por lo tanto, no perdamos tiempo, si es que mire, esto me recuerda a mí, a cuando ya el Partido Popular le decía, le anunciaba al Señor Zapatero, ponga usted medidas, que se acerca una crisis, ponga usted medidas, y recuerdo que decía el Señor Zapatero, no sean ustedes tan alarmistas, aquí no hay ninguna crisis, negaba la crisis, una y otra vez, y con eso, perdimos más de medio año, yo no sé cuánto tiempo, pero estuvimos, un año negando las crisis, o por lo menos discutiendo entre los grandes partidos de la nación si había o no había crisis. Y mientras tanto los ciudadanos sufriendo las consecuencias, Señor Presidente, sufriendo las consecuencias, y eso no podemos permitir que ocurra aquí en el municipio, aprobemos la moción, instemos al Gobierno que si, que es un proceso difícil y complicado, pues tendrá que serlo, toda en la vida es difícil y todo es complicado, pero habrá que ponerse manos a la obra, y solicitar al Gobierno de la Nación, como solicitar a la Comunidad de Madrid lo que haya que solicitar. Ahí, siempre nos tendrá de su lado, todo lo que sea bueno para este municipio, nos tendrá de su lado.

Y le recuerdo, este tema, me recordaba a la crisis de Zapatero, pero me recordaba también cuando nosotros, cuando llegamos al Gobierno en este municipio, ya decíamos que la situación de liquidez, además es que lo anunciamos, del Ayuntamiento de Pinto que era una situación muy complicada, que era una situación muy difícil, además recuerdo que yo eso lo dije aquí, en varias ocasiones en el Pleno Municipal, y usted mismo, Señor Martín, me decía, además es que fue la misma palabra que Zapatero, no sea usted alarmista, no mienta Señora Rabaneda. Eso mismo decía usted, ahora ha cambiado las tornas, usted es consciente ahora como Alcalde de que efectivamente había una situación de liquidez muy complicada, muy difícil para hacer frente al día a día de las necesidades y problemas de los vecinos de Pinto, y usted es consciente de ello, yo no sé, porque he pasado por lo mismo, sé como está la situación, y sé cual es la situación que usted tiene. Por lo tanto, vamos a ponernos manos a la obra, nosotros dijimos habíamos que poner en marcha un Plan de Saneamiento cuanto antes, pues bien, entre que si ustedes consideraban de que el Plan de Saneamiento que si era político, que si no era tónico que si no se que, que si no

se cuanto, se tardó más de siete u ocho meses, ya es que no sé ni cuantos meses de verdad, pero se tardó muchísimo tiempo en poner en marcha un Plan de Saneamiento. Un Plan de Saneamiento que era bueno para el municipio de Pinto y al final, el Plan de Saneamiento que se aprobó, prácticamente era el mismo que se había traído al principio, al primer Pleno la primera vez que se trajo a esta aprobación en esta institución, en este salón Plenario, por lo tanto se perdieron siete u ocho meses con la historia de que si sí, que si no. Pues bien, este tema me recuerda a esos temas, al de la crisis, al del Plan de Saneamiento y a otros muchos.

Por lo tanto, no vamos a caer en ese juego, Señor Presidente, no vamos a perder ni un minuto, si ustedes no exigen a Zapatero, nosotros si, es nuestra obligación, entendemos que es obligación de ustedes, si ustedes como gobernantes no lo quieren hacer, no se preocupen los ciudadanos de Pinto, que nosotros lo vamos a hacer desde la oposición, muchas gracias.

Se oyen aplausos

El Señor Presidente dice. Muy bien, muchas gracias, muchas gracias Señora Rabaneda, muchas gracias Señora Rabaneda, Vamos a ver, evidentemente las iniciativas que ustedes reciben proveniente de la C/ Génova, nosotros no las recibimos. No tenemos contactos, no tenemos contactos con la C/ Génova y difícilmente nos podríamos sumar a ese tipo de iniciativas.

Yo sólo quiero decirle una cosa, nunca vamos a entrar en la descalificación, nunca vamos a entrar en la descalificación. Usted está acostumbrado a descalificar. Yo sólo le digo una cosa, este gobierno es tan legítimo con el suyo mientras gobernó y por desgracia la gaviota volaba muy alto y ha caído muy baja. Muchas gracias Señora Rabaneda..

Se oyen aplausos y murmullos

El Señor Presidente sigue diciendo: Sometemos, sometemos, sometemos el punto a votación.

Se vuelven a oír murmullos

El Señor Presidente indica: Les ruego silencio por favor, les ruego silencio por favor. Y pregunta: ¿Votos a favor de la moción?.

Los señores concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y Da. Juana Valenciano del Grupo Municipal de Juntos por Pinto levantan la mano

El Señor Presidente pregunta: ¿votos en contra?.

Levantán la mano los Concejales de los Grupos Municipales del PSOE; IU y D. Reyes Maestre del Grupo Municipal de Juntos por Pinto

El Señor Presidente dice: Queda rechazada.. Siguiendo punto.

Por mayoría de los asistentes. con diez votos a favor, y once votos en contra el Pleno **acuerda:**

Rechazar la moción presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular para mejorar la financiación local mediante la recuperación para las Corporaciones Locales del IVA generado en la contratación de las obras del Fondo Estatal de Inversión Local

Se oyen murmullos en la sala. El Señor Presidente dice: Perdona un momento Señor Secretario, perdona, silencio por favor. Si, puede continuar.

El Señor Secretario dice:

8.- MOCION DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR PARA LA REALIZACION DE LA IV EDICION DE LAS JORNADAS DEPORTIVAS POR LA IGUALDAD Y LA INTERCULTURALIDAD.

El Señor Presidente pregunta: ¿Van a dar lectura a la moción?.

El Señor González Jaén contesta : Si, Señor Presidente.

El Señor Presidente dice: Si, Señor, Señor González

El Señor González Jaén da lectura de la moción diciendo:

“Las Jornadas deportivas por la Igualdad y la Interculturalidad , celebradas entre los años 2006 y 2008, lograron que miles de escolares de primer y segundo ciclo de educación primaria, es decir, el primero a cuarto curso, llenasen las instalaciones deportivas de nuestra localidad durante dos jornadas. El campo de fútbol municipal Amelia del Castillo, así como el Polideportivo Príncipes de Asturias , fueron la sede de toda una fiesta de la convivencia, el deporte y el juego didáctico orientado a los niños , contando con la colaboración organizativa de los colegios y especialmente de los profesores de educación física . A pesar de que la iniciativa surgió con el fin de fomentar actividades lúdicas y de ocio que complementasen las ya existentes , es decir, el deporte sala y las recién celebradas Olimpiadas Escolares, se consagró como otra cita clásica y emblemática del deporte pinteño.

Concretamente en el ejercicio de 2008 , y a pesar de que este Ayuntamiento ya hacía frente a la caótica situación económica que heredó de la anterior legislatura , así como a los primeros golpes demoledores de la crisis económica , estas jornadas no vieron mermada ni su calidad ni su nivel de participación . De hecho fueron alrededor de 1.500 escolares los participantes, quienes comenzaban la jornada practicando una danza. Posteriormente elaboraron grupos que rotaban a lo largo de un circuito con cuatro zonas de ejercicios, subdivididas a su vez con cinco juegos cada una. De este modo se contaba con veinte atractivas propuestas que giraban en torno a la sensibilización de los menores en temas tan cruciales como son la igualdad entre hombres y mujeres y la discapacidad. Todo ello se complementaba con la participación en un circo en que realizaban equilibrios y malabares , practicando juegos de la época de sus padres y abuelos.

Desgraciadamente , el presente ejercicio de 2009 parece que va a negar a nuestros menores, así como a los responsables de la enseñanza, AMPAS; y monitores, el volver a

celebrar estas jornadas deportivas . Todo ello bajo el criterio de que el Ayuntamiento no cuenta con dinero para ello, a pesar de que el gasto total de estas jornadas se limitaba en la práctica a la compra de un mínimo de material, camisetas para los niños y la contratación por esos dos días de un número determinado de monitores . En la misma línea que los presupuestos aprobados por el Gobierno Tripartito de Pinto (PSOE, IU y Reyes Maestre), esta medida supone un nuevo revés a la política social, educativa y deportiva de nuestro municipio, así como un nuevo recorte en la calidad de los servicios destinados a la infancia. Por otro lado se ha hecho notoria la falta de atención y sensibilización que el Gobierno Municipal ha manifestado hacia los profesores de educación física y algunas asociaciones de Madres y Padres, quienes eran el verdadero motor que impulsaba esta encomiable iniciativa.

En vista de que es necesario para nuestros jóvenes el que se sigan inculcando los valores en torno a la igualdad, la discapacidad, y el respeto por las diferentes culturas, así como respaldar el empuje y la ilusión de los promotores de esta actividad que en este ejercicio amenaza con verse interrumpida, el Grupo Municipal del Partido Popular presenta la siguiente,

MOCION

1. Felicitar a educadores, madres, padres y colectivos que año tras año han prestado su dedicación al servicio de los escolares de pinto durante la celebración de las jornadas por la igualdad y la interculturalidad.

2 Solicitar al Gobierno Tripartito de Pinto (PSOE, IU y Reyes Maestre) que destine los fondos humanos y materiales necesarios para que se mantenga y celebre la mencionada actividad antes de que finalice el presente curso escolar 2008/2009.”

El Señor Presidente dice: Muy bien, muchas gracias, Señor González. ¿Alguna intervención?. Si, Señor Maestre

El Señor Maestre Fraguas concedida la palabra indica: Buenas tardes, muchas gracias Señor Presidente. En el curso 2007/2008 se realizaron las terceras jornadas contando con profesores de Educación Física, con algunos Padres y Madres y la contratación por parte de la Concejalía de Deportes de estos monitores para cada uno de los dos días. La valoración en general fue positiva, aunque necesitaban mejoras en algunos aspectos como mayor número de voluntarios, compra de nuevos juegos etc,. Por cierto, les recuerdo que ninguno de ustedes apareció por esas dos jornadas.

Desde el dos mil nueve, comenzamos a perfilar ya, las cuartas jornadas, partiendo de un presupuesto muy escaso, como ustedes saben con lo que dejaron, y teniendo en cuenta las carencias del año anterior, principalmente de voluntarios, con conocimientos mínimos de tiempo libre y deportes, por lo que nos ponemos en contacto con empresas del sector que nos presentan varios presupuestos que van entre los cinco mil a los diez mil euros, sin incluir seguros, sin incluir gastos varios que sumarían otros dos mil euros. El nueve de abril nos reunimos con las personas de Educación Física de los Colegios para ver como lo valoraban ellos, que necesidades tenían, nos dijeron que por su parte no conseguían monitores suficientes Padres y Madres para poder realizar la actividad con un criterio lógico y de éxito. Así mismo, para sustituir esos monitores hablamos con el Instituto de Parla que lleva el ciclo formativo de grado superior en actividades Físico - Deportivas para que nos

enviasen alumnos en prácticas, no consiguiendo que este Instituto nos enviaran alumnos para celebrar estos eventos por razones de cursos del Instituto.

El día 7 de mayo el AMPA del Buenos Aires nos envía una carta agradeciendo la recepción de este proyecto que creen muy importante, pues favorecen los medios de convivencia en el que han participado en los últimos años. Además presentaban unas quejas y también algunas sugerencias para ediciones futuras. Entonces, les recordamos Señores y Señoras Concejales del Partido Popular, que estas jornadas requieren de una organización muy intensa, pues se trata de alumnos de primero a segundo, de primero y segundo de primaria, dos instalaciones deportivas, dos días y veinte juegos, como bien ha dicho la moción algunas de estas partes.

Además requiere un número mínimo de personas especializadas, ya que el año anterior, muchos padres se vieron sobrepasados por la actividad, porque no eran ni suficientes, ni tampoco estaban capacitados para llevar un grupo, tal como se valoró posteriormente.

La mejora de este año que teníamos prevista era solventar los problemas ocurridos en ediciones anteriores, teniendo voluntad, lógicamente bien desde AMPAS o de otros colectivos, y lógicamente tener dinero para hacer la contratación de monitores si no se cubría. Es intención de esta Concejalía de Deportes y de este Gobierno el desarrollo de estas actividades y jornadas, de estas jornadas por la igualdad y la Interculturalidad en próximas ediciones, y cuando se reúnan los medios necesarios para el éxito de estas jornadas.

Estamos totalmente de acuerdo en la moción, en el primer punto, de felicitar a los Padres, Profesores, por supuestísimo. En el segundo punto tienen dos apartados, que es, que se mantengan las Jornadas, cosa, que ya digo, que estamos dispuestos, y creemos que se deben mantener en los cursos próximos, Pero también dicen que se celebre la mencionada actividad, antes de que finalice el presente curso escolar 2008/2009. Yo le comento que no va a ser posible celebrarlas en este curso escolar por las razones que le he dicho. No hay suficiente personal, no hay monitores, con lo cual, si ustedes retiran ese apartadito del segundo punto, perfectamente estamos de acuerdo con parte de la moción aunque se podría ampliar, pero estamos en general de acuerdo, si retiran el apartado de que se celebre este año, es que no es posible, ya se lo decimos, no es posible, ni por calendario escolar, ni por los problemas que le he recordado, estamos totalmente de acuerdo en votarla a favor, si no la retiran, pues lógicamente no podemos aprobar algo que no podemos realizar en este curso escolar, con lo cual, estaríamos votando en contra de esta moción. Muchas gracias.

El Señor Presidente dice: Muy bien, muchas gracias, Señor Maestro. ¿Alguna intervención?. Si .

El Señor González. Jaén dice: Si, Señor Presidente, lo ha dicho usted Señor Maestro, no lo hemos dicho nosotros, ha acudido usted a hablar con las AMPAS, ha acudido usted a hablar con el resto de Institutos, ha acudido a hablar con todo el mundo, y nadie quiere colaborar con usted. . . .

Se oyen risas y aplausos

El Señor González Jaén sigue diciendo: . . . pero no obstante, ha hecho usted también alusión a las Jornadas Deportivas que se celebraron hace dos años. Lo primero, creo que tiene un problema de memoria , si estuvimos presentes, concretamente estuvimos el Señor Padilla y yo, estuvimos presentes en esa jornada, y lo segundo usted ha hecho alusión también a las Jornadas celebradas el año pasado donde teníamos la misma crisis, donde teníamos el mismo problema de liquidez. ¿pero sabe cual es la diferencia entre el año pasado y este?, ¿y sabe por que el año pasado si lo pudimos hacer? Porque mientras usted estaba reunido con los socios del Espacio del Motor para vender su vivienda, otros estábamos trabajando para obtener recursos para el municipio de Pinto.. . .

Se oyen aplausos

El Señor Presidente dice: a ver, Silencio por favor.

El Señor González Jaén sigue diciendo: ... nosotros estábamos buscando recursos para los ciudadanos de Pinto, pero en fin se trata de otra reducción, de otro debate, de otro quiebro, otra amnesia, otra traición a la educación, al deporte, y en este caso, ya no sólo a la educación pública, si no que también a la concertada y la privada, porque eran unas jornadas deportivas donde participaban todos los Centros Educativos, independientemente de su tipo de gestión. Y como se dijo en el debate de presupuestos, se recorta de lo social y de los colectivos más vulnerables y que menos problemas pueden originar que en estos caso son los niños. Se elimina una cita ya clásica del deporte escolar, y que contaba con la inestimable aportación y colaboración de la Comunidad Educativa, en especial de los profesores de Educación Física.

Dicen que no hay dinero, que hay crisis económica, que les hemos dejado una pésima herencia, también he hecho usted mención, curiosamente ustedes negaron por activa y por pasiva como ha dicho anteriormente mi portavoz la crisis económica que atravesaba España, llamándonos catastrofistas y antipatriotas. Negaron con rotundidad que el Ayuntamiento pasara por serios apuros económicos, que la bancarrota era un invento nuestro, una excusa para tapar nuestra supuesta incapacidad para gobernar. Para ello presentaron una moción de censura, para recuperar el tiempo perdido, y una vez que prosperó y agarraron el poder, y subrayo lo de agarrar el poder. Primero, crearon una nueva quinta tenencia de Alcaldía con un gasto extra de cuarenta y siete mil euros anuales en un sueldo.

Segundo.- Nombraron portavoz del Partido Socialista, a alguien que no ocupaba una Tenencia de Alcaldía con otros cuarenta y siete mil euros extra anuales - en otro sueldo. El Señor Penit sigue siendo el único Concejal en no bajarse el sueldo un diez por ciento, lo que supone otro gasto de cincuenta y tres mil euros anuales en otro sueldo. Cuarto, llegamos a usted, que es el campeón de la austeridad a quien cobra comisión y dietas por todas sus asistencias a los órganos municipales y lo convalida con una pensión, cobrando al mes seis mil euros y con chofer, escolta y coche oficial . . .

Otra vez se oyen aplausos y murmullos

El Señor Presidente dice: A ver silencio, silencio por favor, silencio.

El Señor González Jaén sigue diciendo: . . . con Chofer, escolta y coche oficial. . . .

El Señor Presidente dice: Perdone un momento, perdone un momento. ¿Van a guardar silencio por favor?. Puede continuar.

El Señor González Jaén indica: Gracias, cobrando al mes seis mil euros y con chofer, escolta y coche oficial que le acompañan diariamente a su residencia en Illescas. Además de haber colocado a su pareja en la empresa municipal y a su propio hijo como Auxiliar Administrativo, con cargo también a los presupuestos municipales, están fuera sus primera decisiones, Señor Presidente.

El Señor Presidente dice: Vamos a ver, Señor Gonzáles, Señor González, le rogaría que se ciñera estrictamente a lo que es el tema

El Señor González Jaén contesta: Me estoy ciñendo estrictamente al tema

Se oyen murmullos y abucheos.

El Señor González Jaén sigue diciendo: ..estas fueron sus primeras decisiones Señor Presidente, y no duda en apoyarse en la falta de dinero para quitárselo a los escolares de Pinto, los Mayores, las Asociaciones o quien se ponga por delante.

El problema es que como ya dijo Ortega, "el castigo del embustero es no ser creído aún cuando diga la verdad", y es que claro que es verdad que hay crisis y claro que el Ayuntamiento tiene problemas económicos, como las familias, las empresas, los bancos, las Asociaciones, todo el mundo tiene problemas de dinero, pero después de tanta mentira, ya nadie les cree, y viendo su ejemplo personal, y lo que antes apuntaba, es evidente que no saben gestionar, o por lo menos priorizar los recursos municipales. Y si no hay, muévanse den la cara, busquen recursos, nuevos modelos de financiación, ofrezcan soluciones y alternativas. Pero lo que es evidente, es que ya comenzamos a padecer los efectos de los nuevos presupuestos municipales que ya avanzó nuestra Portavoz que eran impresentables, incoherentes e irresponsables.

La Señora Fernández afirmó que la educación en Pinto no se vería en absoluto afectada, todo ello a pesar de que la inversión era un ochocientos treinta y tres por ciento mas baja y un doscientos treinta y tres por ciento en el caso de las actividades y los gastos generales. Los resultados se empiezan a notar, si a la Lonja de cuatro millones de euros, si a mantener esplendidos sueldos, si al coche oficial, si al escolta, si al chofer, y no a la política social, no a la educación de los niños, no hay dinero, tampoco dialogo, y ni siquiera convocan el Consejo Sectorial de Educación para no dar la cara a pesar de que lo hemos pedido desde este Grupo Municipal.

Rectifiquen, dialoguen, trabajen, nadie les obligó a gobernar, ni siquiera los ciudadanos les eligieron para ello. Sólo una cuestión, Señor Mayorga. ¿ Para cuando otra convocatoria para la Plataforma en Defensa de la Educación Pública?. Muchas gracias, Señor Presidente.

Se oyen aplausos

El Señor Presidente dice: Muy bien, silencio por favor, silencio por favor, muy bien, Señor González, ya ha tenido usted su momento de gloria, sometemos el punto . . .

Se oyen murmullos

El Señor Presidente sigue diciendo: . . . Sometemos el punto a votación. Sometemos el punto a votación. y pregunta: ¿Votos a favor de la moción?.

Los señores concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y Da. Juana Valenciano del Grupo Municipal de Juntos por Pinto levantan la mano

El Señor Presidente pregunta: ¿votos en contra?.

Levantam la mano los Concejales de los Grupos Municipales del PSOE; IU y D. Reyes Maestre del Grupo Municipal de Juntos por Pinto

El Señor Presidente dice: Queda rechazada la moción

Por mayoría de los asistentes. con diez votos a favor, y once votos en contra el Pleno **acuerda:**

Rechazar la moción presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular para la realización de la IV edición de las Jornadas Deportivas por la Igualdad y la Interculturalidad

Se oyen murmullos

El Señor Presidente dice: Silencio por favor, silencio por favor, silencio por favor. Si, hay un punto por urgencia.

ASUNTOS FUERA DEL ORDEN DEL DIA

El Señor Presidente pregunta: „ ¿tienen ustedes conocimiento del punto?.

Da. Miriam Rabaneda dice: Si, Señor Presidente

El Señor Presidente contesta: Si Señora Rabaneda

Da. Miriam Rabaneda concedida la palabra por la Presidencia dice: Muchas gracias. Vamos a ver, tenemos conocimiento del punto, además yo agradezco que el Señor Penit se haya acercado unos minutos antes de que comenzara, comenzara la sesión, para anunciarnos y darnos copia de ese punto, que se va a traer ahora por urgencia.

Van a presentarnos ustedes, ahora un punto por urgencia de urbanismo ¿no?. Como no ha terminado usted de explicarse, pues entendemos que es de urbanismo, desde el Señor Penit, hemos tenido conocimiento, pero vamos, yo antes de entrar a votar la urgencia, si es que me gustaría decirle unas cosas, Señor Presidente, porque ¿que nos vengam ahora a traer un punto por urgencia del área de urbanismo, por parte del Señor Penit, me parece una extraordinaria desfachatez, y es que incluso esto va en contra de sus propios actos, traer esto por urgencia, porque ustedes, eliminaron, es decir, no convocaron dos Comisiones el pasado lunes, y es que eso se lo tenía que decir. Es decir, ustedes no convocaron la Comisión Técnica, ni tampoco convocaron la Comisión Informativa de

Servicios al Ciudadano, pero no convocan esas Comisiones, y ahora nos traen ustedes un punto de urbanismo por urgencia.

Un punto de urbanismo que entendemos que el procedimiento normal y corriente, ahora se debatirá en la urgencia, pero el procedimiento normal y corriente es que previamente se hubiera dictaminado, hubiera habido un dictamen de la Comisión Informativa Técnica, es que yo entiendo, y ya conociéndoles que actitudes como esta, pues son de absoluta premeditación, y absoluta provocación Señor Presidente, porque este punto ustedes ya lo conocían el mismo lunes. El mismo lunes ustedes ya tenían conocimiento y tenían voluntad de presentar este punto en este Pleno, y no dijeron nada. Se callaron la boca. Por eso digo que es una actuación premeditada y es una actuación provocadora, y yo le tengo que decir, que si ustedes no cambian de actitud, en ese aspecto, pues nos vamos a ver obligados a que tengamos que acudir a los Tribunales para que respeten la legalidad. Y no me venga ahora, o usted, o el Señor Penit, o quien quiera de ustedes a decir que es que existe un informe del Señor Secretario, porque aquello de que estoy valorando es la desfachatez, es lo impresentable que se presente por urgencia este expediente sin haber pasado por Comisión Informativa cuando el Señor Concejal de Urbanismo tenía la información el lunes, y tenía pensado traer este punto aquí, al Pleno y el Señor Concejal sabe de lo que estoy hablando.

Pero sin embargo ustedes, apuestan por la improvisación, por la deslealtad institucional, que es lo que se está viendo en estos momentos, están buscando insistentemente formulas para pervertir el procedimiento legal, y el procedimiento también tradicional que ha seguido desde siempre el Ayuntamiento de Pinto, y eso yo le tengo que decir que se llama malas artes. Malas artes que provoca el Señor Presidente, opacidad, que provoca el oscurantismo y que provoca falta de respeto a las reglas del juego democrático y por consiguiente afectan tanto a la opinión pública y de vecinos en su derecho a obtener información de debates públicos y transparentes, como a la necesaria e imprescindible labor de control y fiscalización de la oposición tal y como garantiza nuestro ordenamiento jurídico,

Señor Presidente, que quede por tanto nuestro reproche a estas malas artes, y le instamos a que no se vuelvan a repetir, Señor Presidente.

Se oyen aplausos

El Señor Presidente dice: Muy bien, pues muchas gracias Señora Rabaneda. Que hable usted de malas artes, la verdad es que me deja sorprendido, y que hable usted de que es la primera vez que se trae un punto de urbanismo por urgencia para someterlo a debate de este Pleno también me deja sorprendido porque la verdad que usted tiene la memoria muy corta. Fíjese si tiene la memoria corta que ustedes trajeron un punto por urgencia a raíz de una llamada telefónica y de un faz que recibieron en Alcaldía y entró el punto por urgencia y nadie puso, que yo sepa, ningún tipo de reparo. Además, por cierto se trataba de un tema muy importante para este municipio que a fecha de hoy, a fecha de hoy todavía está pendiente de que a la Señora Presidenta de la Comunidad de Madrid le venga en gana. . .

Se oyen murmullos

El Señor Presidente sigue diciendo: ... le venga en gana dar orden de publicación del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 6 de noviembre del año 2008. Un acuerdo y

una publicación que supondría para este municipio, para todos y cada uno de los ciudadanos de este municipio en este ejercicio más de veinticuatro millones de euros. La Señora Presidenta Regional hoy todavía no ha dado orden de publicación de ese acuerdo que es suyo, que adoptaron ellos en Consejo de Gobierno, eso es lo que pasa, ustedes traen el punto por urgencia y al final no tienen la agilidad y la tramitación que debería de tener, pero con una particularidad que el no publicar eso causa un daño tremendo, tremendo a los ciudadanos de este municipio. De eso usted se olvida. Señor Penit tiene la palabra.

El Señor Penit Rodríguez dice: Las razones de traer este punto por urgencia están basadas en el requerimiento de la Dirección General de Urbanismo de la Comunidad de Madrid para subsanar y complementar una serie de errores e insuficiencias en la documentación planteada. El 20 de mayo es el miércoles de la semana pasada, las comisiones se convocan el viernes para celebrarse el lunes, del miércoles que recibió el requerimiento al viernes no da tiempo a hacer los informes técnicos jurídicos y certificados correspondientes, y por lo tanto esa es la única y exclusiva razón del trámite por urgencia. Esta misma mañana se les ha enviado la documentación, antes de comenzar el Pleno se la he vuelto a entregar en mano al Partido Popular para que lo vieran y el tema es una modificación de nada, es una mera complementación de una serie de documentaciones exigidas por parte de la Comunidad por tanto yo lo que pediría a este Pleno es que votasen la urgencia y consecuentemente su debate y aprobación Nada más.

El Señor Presidente dice: Si Señor López Madera

El Señor López Madera concedida la palabra dice: Muchas gracias. Vamos a ver, mire, yo creo que usted lo que está tratando de justificar es un tema de gestión de una Institución que no tiene nada que ver con esto. Ustedes tienen la responsabilidad de gestionar, y si va mal la cosa, ustedes son los que gestionan. Miren ustedes para que se gestione como hay que gestionar.

Mire en el tema este, este, en el tema este concreto se recibe con fecha 20 de mayo la propuesta de la Comunidad de Madrid. El 21 de mayo, el 21 de mayo. hay un informe ya, en el poco tiempo que me ha dado tiempo de verlo, en fin, que ha sido en este rato que estoy aquí, el 21 de mayo hay un informe ya de uno de los técnicos hablando ya de una de las cosas que se solicitaban. EL 21. El 25 de mayo, el 25 de mayo que era la Comisión Informativa el Señor Penit sabía perfectamente que este punto iba a ir al Pleno, lo sabía perfectamente porque los informes están firmados el 26 de mayo. El 25 de mayo además que es cuando se convocan las Comisiones hay un informe ya externo, de un arquitecto externo que está también dando su opinión sobre la bonificación que se tiene que producir.

Mire, las cosas son como tienen que ser, y hay que saber gestionar. ustedes nos han indicado a nosotros aquí errores, vamos, totalmente cosas inciertas y cosas que eran totalmente mentira cuando nos han estado acusando de ocultarles información y toda esa serie de cosas y ¿ustedes ahora tienen la caradura de traer esto?. ¿de no haberle dicho ni siquiera a la Comisión Informativa cuando allí se reúnen aunque no sea en la Comisión nuestra, en la Comisión técnica, no son capaces sabiendo que este punto va a ir? No son capaces de decir ni de anunciar que va a haber un punto de urgencia en el Pleno por un tema concreto.

Miren nosotros cuando usted habla de ese tema de Punctum Millenium nosotros se lo dijimos el lunes, va a pasar esto, estamos esperando a recibir una comunicación. Recibimos la comunicación el día anterior, el día anterior, ustedes la han recibido el 20 de mayo, el 20 de mayo, han tenido tiempo suficiente para ver anunciado estas modificaciones que había que hacer. Gestionen ustedes bien, gestionen bien. Muchas gracias.

Se oyen aplausos

El Señor Presidente dice: Muy bien, muchas gracias, perdone un momento. Silencio, silencio por favor. Señor Penit tiene la palabra

El Señor Penit Rodriguez indica: He explicado, yo no voy a participar de este intento de descalificación de un hecho absolutamente y profundamente absurdo para saber si puede entrar en el orden del día del Pleno ordinario hay que tener el expediente completo. El primer informe es del día 21 de mayo, el segundo del 25, el siguiente del 26 y el certificado del 25 y hasta que no se tiene el expediente completo y con garantía de que va a venir lógicamente no viene. Bien.

Segunda cuestión, yo lo he intentado, he llamado dos veces al Grupo Municipal Popular para ver si podía obtener el teléfono del Señor López Madera para explicarle de palabra que lo llevaríamos si estuviese terminado, no lo he conseguido y he decidido esta mañana a la vista de tener la documentación completa remitírsela. Esto es lo que hemos hecho y no hay ningún interés, ninguna intencionalidad de nada sino simplemente de un tema que no tiene ninguna trascendencia en definitiva es un tema de un simple acto de tramitación, pues traerlo con la mayor prontitud, intentar después de las conversaciones con los técnicos de la Dirección General de Urbanismo intentar que lo pudiesen meter en la próxima Comisión de Urbanismo y agilizar todo lo referente a las modificaciones puntuales y al tema de los sectores .Nada más.

El Señor Presidente dice: Muy bien, muchas gracias Señor Penit

Da. Miriam Rabaneda dice: Señor Presidente

El Señor Presidente contesta: Yo creo que el tema ya ha sido suficientemente debatido y la urgencia justificada Señora Rabaneda, si le parece . .

Da. Miriam Rabaneda dice: Es fundamental, creo que el tema es de tal . . .

El Señor Presidente dice: Entramos en el debate del punto, si le parece

Da. Miriam Rabaneda contesta: Mire, si no me deja ahora se lo voy a decir después, usted verá . .

Se oyen aplausos

El Señor Presidente dice: Señora Rabaneda, pues lo va a decir después., vamos a someter la urgencia a votación y pregunta: ¿votos a favor de la urgencia?.

Los señores concejales del Grupo Municipal del PSOE; IU, y D. Reyes Maestre del Grupo Municipal de Juntos por Pinto, levantan la mano

El Señor Presidente pregunta: ¿votos en contra?.

Levantando la mano los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular

Seguidamente pregunta; ¿Abstenciones?

La Concejala del Grupo Municipal de Juntos por Pinto Da. Juana Valenciano levanta la mano.

Por mayoría de los asistentes. con once votos a favor, diez votos en contra, y una abstención el Pleno **acuerda:**

Aprobar la declaración de la urgencia e incluir en el orden del día el asunto indicado.

Seguidamente se debate el tema .

1.- APROBACION DEL TEXTO REFUNDIDO DE LA APROBACIÓN PROVISIONAL DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PGOU EN EL SECTOR 10 “LA MECHINA” DE PINTO.

EL Señor Presidente dice: Por favor. Señor Secretario de lectura a la propuesta .

El Señor Secretario da lectura de la propuesta que dice:

“Por acuerdo plenario de 31 de julio de 2008 se aprobó provisionalmente la modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana en el ámbito del Sector 10 “La Mechina”. La aprobación provisional se remitió a la Dirección General de Urbanismo y Planificación Regional de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, para su aprobación definitiva.

Con fecha 20 de mayo de 2009 y registro de entrada 9378 se ha recibido informe de dicha Dirección General indicando varios extremos a justificar o corregir errores en el documento de la modificación puntual.

En contestación a dicho informe se ha realizado informe de subsanación de la modificación puntual del PGOU de Pinto Sector 10 “La Mechina” en el que se especifican las correcciones solicitadas por la Dirección General de Urbanismo y Planificación Regional de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid y como se ha subsanado cada uno de los aspectos indicados. Igualmente, se ha redactado el documento refundido de la modificación puntual del PGOU en el sector 10 “La Mechina” de Pinto en el que se recogen las subsanaciones indicadas por la Dirección General de Urbanismo y Planificación Regional de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid.

Dichas subsanaciones no suponen ningún cambio al documento ya aprobado, sino exclusivamente la inclusión de justificaciones o aclaraciones a determinados aspectos que

permitan la mejor comprensión del documento de la modificación puntual y del cumplimiento de la normativa de aplicación, y, por tanto, no se trata de una nueva aprobación provisional, sino de un texto refundido de aprobación provisional que incluya estas justificaciones y correcciones.

A la vista de lo anteriormente expuesto, de los informes técnico y jurídico de fecha 26 de mayo de 2009 y en aplicación del artículo 61.1 y 2 de la Ley 9/2001, vengo a proponer al Pleno que adopte acuerdo en el siguiente sentido:

PRIMERO.- Aprobar el Texto Refundido de la aprobación provisional de la Modificación Puntual del PGOU en el Sector 10 “La Mechina” de Pinto.

SEGUNDO.- Remitir a la Dirección General de Urbanismo y Planificación Regional de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, para que proceda a la aprobación definitiva de la modificación puntual del PGOU de Pinto en el sector 10 “La Mechina”, de la siguiente documentación:

-Tres copias diligenciadas del Texto Refundido de la aprobación provisional de la modificación puntual del PGOU en el sector 10 “La Mechina” de Pinto.

-Una copia del informe de subsanación de la modificación puntual para una mejor claridad de los cambios introducidos y por acompañarse en el mismo los informes solicitados.

-Certificado del acuerdo adoptado.

-Una copia diligenciada de la propuesta de aprobación y de los informes técnico y jurídico que acompañan al expediente.

El Señor Presidente dice: Muy bien muchas gracias señor Secretario. ¿Alguna intervención?. Si Señora Rabaneda

Da. Miriam Rabaneda concedida la palabra dice: Muchas gracias. De verdad que le agradezco la oportunidad, es que antes me dejó a medias y quiero continuar porque es que aunque a lo mejor para usted no es importante el tema que estábamos tratando anteriormente es fundamental y es vital para el normal funcionamiento del Ayuntamiento de Pinto, porque estamos hablando del hecho que ocurrió el lunes, es un hecho muy grave y fue el hecho de que ustedes de repente eliminaran la convocatoria de dos comisiones informativas como siempre había sido tradición en el municipio de Pinto. Eliminando lo que es la convocatoria y no creación de esas Comisiones ustedes están vulnerando el derecho a poder participar, debatir y hablar de los asuntos importantes para los vecinos de Pinto.

Y mire, quería decir al Señor Penit que no se puede justificar usted en lo injustificable, porque usted tiene mi teléfono, es el mismo de siempre, y es que usted no me ha llamado desde que usted es consciente de que esto lo quería presentar al Pleno, usted no me ha llamado, y le recuerdo que soy la Portavoz del Grupo Municipal. Si usted no consigue contactar con el Grupo, con la Sede o con el Señor Madera, contacte conmigo, digo yo que hombre para hablar de estos temas podríamos hablar, para otros seguramente no.

Y también decirle Señor Penit que tal y como son las circunstancias y la tradición en este municipio le recuerdo temas como el polígono Cobo Calleja y demás pues no nos podemos fiar de usted y como no nos podemos fiar de usted pues no vamos . . .

Se oyen aplausos

Da. Miriam Rabaneda sigue diciendo: ... no vamos a votar o no vamos a dar nuestro voto a favor de un punto que no hemos visto el expediente, no hemos podido ver el expediente, y no vamos a votar a favor de este punto, por mucho que usted diga que no hacía falta el pasar por dictamen de comisiones o que reste la importancia a las Comisiones Informativas porque además yo le recuerdo a usted que es el menos apropiado para hablar de las Comisiones Informativas porque o no asiste, o cuando asiste está leyendo el periódico. Y yo entiendo que es que además es usted incapaz de someterse a la debida fiscalización que produce su doble condición de empresario urbanístico y Concejal de Urbanismo a la vez.

Usted con sus amigos quiere ser juez y parte en la gestión del suelo municipal, y todo lo que sea responder de sus actividades Señor Penit ante los organismos municipales, eso le molesta, por eso va a empezar usted por intentar anular la función de las Comisiones Informativas por tratar de traer de tapadillo y de una forma oscura expedientes urbanísticos aquí al Pleno, en un futuro, quien sabe, si no muy lejano proponernos barbaridades como la retirada de la declaración de lesividad de la permuta de la Granja Esuela, en ese punto a lo mejor viene hasta acompañado la proposición por parte del Señor Reyes, pues mire Señor Penit, como nosotros somos un partido democrático no le vamos a permitir ese juego.

Agotaremos todas las vías posibles para que un condenado indultado y nuevamente imputado no haga lo que le de la gana con el suelo de este Municipio Señor Penit . . .

Se oyen aplausos y murmullos

El Señor Presidente dice: A ver silencio, silencio, silencio por favor, silencio por favor

Da. Miriam Rabaneda sigue diciendo: ... las actitudes de los caciques de pueblo ya las conocemos, ya las hemos denunciado públicamente y ante los Tribunales, le recuerdo, y no les quepa la menor duda que los ciudadanos se las van a hacer pagar en las urnas,

Y mire, no jueguen con las Instituciones, no nos quieran engañar con su argumento de ahorro económico como quisieron dejar entrever el pasado lunes porque ustedes, y recuerdo, y lo ha dicho anteriormente mi compañero han aumentado el número de Consejeros en la empresa Municipal, celebran Juntas de Gobierno extraordinarias sin razón objetiva, siguen manteniendo el coche y la escolta del Señor Reyes Maestro, todo con el único objetivo de satisfacer la voracidad de su socio de gobierno que ya nos sale, o le sale lo suficientemente caro al municipio de Pinto. Por tanto les pedimos Señor Presidente, más transparencia, más institución y menos caprichos y prebendas para el pensionista de Illescas. Muchas gracias .

Se oyen de nuevo aplausos

El Señor Presidente dice: Muy bien, muchas gracias. Silencio por favor. Silencio por favor. Silencio por favor, silencio. Señora Rabaneda yo estoy convenido que el Señor Penit se ha intentado poner en contacto con la persona justa ...

Se oyen de nuevo murmullos

El Señor Presidente dice: ... y le voy a decir por qué . Se ha puesto en contacto con la persona justa que es la persona que asiste todos los meses a las Juntas de Portavoces porque usted no asiste. usted es portavoz ¿de qué?, ¿y asiste a qué?. ¿cuando le viene en gana o es que delega?. ¿Entonces para unas cosas hay que contar con usted y para otras no? ¿cuantos meses lleva sin acudir usted a la Junta de Portavoces?. Entonces ¿usted pretende que desde este Equipo de Gobierno le llamemos a usted para hablar con usted de temas concernientes al normal funcionamiento de esta Institución?. Perdone que le diga una cosa, hablamos con la persona que asiduamente asiste a las Juntas de Portavoces, y que es más, en algunos de los temas a los que usted ha hecho referencia el tenía conocimiento precisamente de cual iba a ser el orden del día de este Pleno. Es decir, no se ocultó absolutamente nada, o sea fue transparente .

Y el señor Penit reitero, se ha intentado poner en contacto con la persona que asiste, que asiste y que ejerce como Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Junta de Portavoces ,no con usted porque usted no ejerce como Portavoz. No se le olvide. Si ejerciera , si ejerciera asistiría. Sometemos el punto a votación.

Da, Miriam Rabaneda dice: Señor Presidente, por alusiones.

Da. Juana Valenciano dice: Señor Presidente había pedido la palabra

El Señor Presidente dice: ¿Usted había pedido la palabra?, Tiene la palabra

Da. Juana Valenciano concedida la palabra por la Presidencia dice: Señor Presidente, Gracias por la palabra. Señor Penit que considerados son, yo que hoy venía dispuesta a reconocer que en esta ocasión se habían portado fenomenal conmigo y había tenido la documentación cuando todo el mundo , que considerado, a mí no me llamó, pero pide mi voto.

Se oyen aplausos

Da. Juana Valenciano sigue diciendo: .. le agradezco que consulte conmigo la intención de solicitarme el voto favorable a un expediente , le agradezco que me haya llegado al Señor Secretario esta mañana toda la documentación, yo convencida de que las cosas estaban cambiando y que empezábamos a ser todos un poco más iguales. Ya veo que seguimos siendo unos más iguales que otros, y ahora me entero que esto está desde el día 20, que se ha puesto usted en contacto, o ha intentado ponerse en contacto con todo el mundo y siempre dejo de existir en este Pleno. Fantástico, pues también va a dejar de existir mi voto para todo lo que ustedes propongan si no me avisan antes.

De nuevo se oyen aplausos

El Señor Presidente dice: A ver silencio por favor, silencio por favor. Silencio por favor,. Puede continuar Señora Valenciano

Da. Juana Valenciano continúa diciendo: No, he terminado. Si quiero se lo insisto, pero le agradezco la consideración, y es que vamos, para una vez que yo venía a reconocer algo favorable y decirle Señor Presidente, le voy a agradecer que esta mañana me han llamado como a todo el mundo. Pues no, resulta que no. Señor Penit es usted muy desconsiderado

El Señor Presidente dice: muy bien, muchas gracias Señora Valenciano.

Se oyen murmullos

El Señor Presidente dice: Muy bien, sometemos el punto a votación.

El Señor López Madera dice: Por alusiones solamente . Por alusiones Señor Presidente, Yo me he considerado aludido y le pido que me deje intervenir treinta segundos.

El Señor Presidente dice: Bien, Señor López Madera intervenga usted.

El Señor López Madera contesta: Treinta segundos. Mire Señor Presidente treinta segundos solamente para aclarar una cosa, yo desde luego cada día me quedo más admirado de como ustedes son unos maestros de la manipulación. O sea son ustedes, pero vamos unos maestros impresionantes, pueden dar clases sobre como manipular a la opinión. Mire usted sabe, usted sabe de que la Portavoz de nuestro Grupo Municipal ha ido siempre a todas las reuniones, excepto dos veces que por motivos justificados no ha podido ir y son las dos veces que he ido yo.

Durante años no solamente, durante años ha asistido siempre a las reuniones de Portavoces, cosa ustedes no. Cosa que ustedes no. Nosotros siempre. Pero mire, soy el Portavoz adjunto, y entonces cuando haya una justificación. Bueno, si la adjuntamos. Bueno, si, cuando haya una situación que requiera que vaya el Portavoz adjunto, voy a ir con todos los derechos del mundo, porque para eso soy el Portavoz adjunto, pero es que quiero dejar aquí muy claro en esta sala que en todos los años que lleva Miriam Rabaneda, como Portavoz del Grupo Municipal ha ido a todas las Junta de Portavoces, a todas, excepto a dos, que por motivos justificados no ha podido ir. Mucha gracias.

Se oyen aplausos

El Señor Presidente dice: Muy bien, muchas gracias. Silencio por favor, silencio por favor, si yo no he dicho nada más que, en las últimas dos Juntas de Portavoces . . .

De nuevo se oyen murmullos

El Señor Presidente sigue diciendo: A ver silencio por favor, silencio por favor, silencio por favor. He dicho que últimamente no venía a la Junta de Portavoces la Señora Rabaneda, sus motivos, sus motivos tendrá . . .

Se oyen murmullos

El Señor Presidente dice: ... silencio por favor, silencio por favor. Y el Señor Penit se ha puesto en contacto o se ha intentado poner en contacto con la persona que asiste últimamente a la Junta de Portavoces, no he dicho ninguna mentira y así ha sido reconocido por el Señor López Madera. Sometemos el punto a votación.

Se oyen en el salón murmullos y abucheos

El Señor Presidente dice: No voy a consentir más interrupciones, mas interrupciones por parte del público, a esta Presidencia. No voy a consentir ni una más. La persona que

interrumpa las intervenciones de los concejales, o de esta presidencia, será inmediatamente desalojada de este salón de Plenos.

Seguidamente dice: Sometemos el punto, a votación, y pregunta: . ¿Votos a favor?.

Los señores concejales del Grupo Municipal del PSOE; IU y D. Reyes Maestre del Grupo Municipal de Juntos por Pinto, levantan la mano

El Señor Presidente pregunta: ¿votos en contra?.

No levanta la mano ningún Concejál

Seguidamente pregunta; ¿Abstenciones?

Los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y la Concejala del Grupo Municipal de Juntos por Pinto Da. Juana Valenciano levanta la mano.

Por mayoría de los asistentes. con once votos a favor, y diez abstenciones el Pleno **acuerda:**

PRIMERO.- Aprobar el Texto Refundido de la aprobación provisional de la Modificación Puntual del PGOU en el Sector 10 “La Mechina” de Pinto.

SEGUNDO.- Remitir a la Dirección General de Urbanismo y Planificación Regional de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, para que proceda a la aprobación definitiva de la modificación puntual del PGOU de Pinto en el sector 10 “La Mechina”, de la siguiente documentación:

-Tres copias diligenciadas del Texto Refundido de la aprobación provisional de la modificación puntual del PGOU en el sector 10 “La Mechina” de Pinto.

-Una copia del informe de subsanación de la modificación puntual para una mejor claridad de los cambios introducidos y por acompañarse en el mismo los informes solicitados.

-Certificado del acuerdo adoptado.

-Una copia diligenciada de la propuesta de aprobación y de los informes técnico y jurídico que acompañan al expediente.”

El Señor Presidente pregunta: ¿Alguna moción de urgencia?. Si Señora Portavoz

Da. Miriam Rabaneda dice: Si Señor Presidente.

El Señor Presidente dice: Estoy preguntando si hay alguna moción de urgencia

Da. Miriam Rabaneda contesta: Si Señor Presidente.

El Señor Presidente dice: Si. En teoría iba a presentarla la Señora Portavoz del Equipo de Gobierno, si le parece primero que intervenga ella, y luego interviene usted.

Da. Patricia Fernández dice: Iba a repartir la moción al resto de los grupos Si usted va a hacer lo mismo pues nos las podemos intercambiar no creo que haya problemas...

El Señor Presidente dice: Pues se pueden repartir las mociones. Muy bien.

Se oyen murmullos

El Señor Presidente dice: Por favor silencio, a ver por favor , silencio, por favor silencio por favor, vamos a tener un receso de diez minutos para analizar el texto de las mociones.

Siendo las veinte horas y treinta minutos se hace un receso durante veinte minutos, transcurridos estos, y siendo las veinte horas y cincuenta minutos se reanuda de nuevo la sesión.

El Señor Presidente dice: Tomen asiento, ruego a los Señores Concejales tomen asiento. Ruego a los Señores Concejales tomen asiento. A ver silencio por favor, silencio por favor, silencio por favor.

Vamos a continuar con la sesión. Hay dos mociones presentadas por urgencia. Hay que justificar la urgencia de las mociones, tiene la palabra la Señora Rabaneda. Señora Rabaneda tiene la palabra.

Da. Miriam Rabaneda dice: Señor Presidente, una cuestión, una duda, ¿ se trata de la urgencia de las dos mociones?.

El Señor Presidente contesta: Vamos a someter a votación, primero la urgencia de una moción y luego posteriormente la urgencia de otra. Ahora vamos a ver, si le parece a justificar la urgencia de la moción que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular.

Da. Miriam Rabaneda dice: Muy bien, muchas gracias. Muy bien, disculpe la interrupción, como ustedes han podido tener acceso ahora a la moción y habrán leído, pues comprenderán que la urgencia viene motivada por las necesidades del Club, del Club Punctum Millenium, Pinto Fútbol Sala, hay que, disculpen, hay que recordar que el Pinto Fútbol sala consiguió un histórico triunfo en el Palau de Barcelona y que hay que apoyarle desde la Corporación. Próximamente no da tiempo a que se deje para una moción para el Pleno siguiente, hay que seguir apoyándoles y poner a disposición de todos los Pinteños, si es posible, autobuses a la disposición, a disposición de los ciudadanos para que puedan acudir a Alcalá de Henares a animar a nuestro Equipo, y le puedan trasladar pues ese calor, ese apoyo que necesitan para superar la eliminatoria y la prueba tan difícil que tienen ahora, próximamente, y por eso es el motivo de la urgencia.

El Señor Presidente dice: Muy bien, muchas gracias Señora Rabaneda. Sometemos a votación la urgencia de la moción. ¿Votos a favor de la urgencia?.

Todos los Concejales levantan la mano

El Señor Presidente dice: Por unanimidad.

Por unanimidad de los asistentes se aprueba la declaración de la urgencia y la inclusión en el Pleno de la moción presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular a favor del apoyo institucional al Club Punctum Millenium Pinto Fútbol Sala

Seguidamente se debate la moción.

2.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR A FAVOR DEL APOYO INSTITUCIONAL AL CLUB PUNCTUM MILLENIUM PINTO FÚTBOL SALA

El Señor Presidente pregunta: ¿Van a dar lectura a la moción?. Si, Señor Padilla.

El Señor Padilla Heredero contesta: Si Señor Presidente, muchas gracias y da lectura de la moción diciendo: Moción del Grupo Municipal del Partido Popular a favor del apoyo institución al Club Punctum Millenium Pinto Fútbol Sala,

El pasado 22 de mayo, el club Punctum Millenium Pinto Fútbol Sala consiguió un histórico triunfo en el Palau Blaugrana de Barcelona correspondiente al segundo partido de play-off por el título y superar la eliminatoria, consiguiendo, de esta forma, meterse en la semifinal por el título, que tendrán que disputar contra el Inter. Movistar al mejor de tres partidos.

Independientemente del resultado de esa semifinal, el Pinto Fútbol Sala ha entrado ya en la elite del fútbol sala mundial, toda vez que la liga española es una de las más importantes del mundo. Y su éxito es aún mayor y más importante teniendo en cuenta su diferencia presupuestaria en relación con los grandes equipos de la liga y con una plantilla joven y totalmente española, algunos de ellos jugadores Pinteños.

La llegada del Pinto Fútbol Sala a semifinales ha sido fruto del trabajo duro de los jugadores, de su técnico y de su junta directa que han sabido superar los múltiples problemas, especialmente económicos, que están sufriendo.

El Ayuntamiento de Pinto ha colaborado, dentro de sus posibilidades presupuestarias, para ayudar económicamente al club a lo largo de estos últimos años, además de la cesión del pabellón Príncipe de Asturias, dentro del buen clima de entendimiento que siempre ha presidido entre el Ayuntamiento y el Club. Ya el año pasado, el Ayuntamiento, pese a la situación económica existente adelantó la subvención correspondiente a este Club para facilitar su inscripción en la División de Honor.

El Grupo Municipal de Partido Popular considera que el éxito conseguido por el Pinto Fútbol Sala merece, no solo la felicitación y el reconocimiento, sino también el máximo apoyo posible, tanto económico como humano. De ello puede depender el éxito del Pinto Fútbol Sala sea aún mayor y consiga proclamarse campeón de España.

Los responsables políticos hemos de estar a la altura de las circunstancias en casos como este. Los triunfos de Alberto Contador en el Tour de Francia, Giro de Italia y Vuelta a España originó que desde el Ayuntamiento se pusiera en marcha todo lo necesario para que los Pinteños pudieran mostrar al mejor ciclista del mundo su cariño y apoyo en aquellos momentos de triunfo. Incluso en las dos últimas etapas de la pasada edición de la Vuelta España, cientos de Pinteños llenaron el puerto de Navacerrada y las calles de Madrid para mostrar su apoyo a Alberto Contador y el orgullo de ser Pinteño. Ahora, le corresponde al Ayuntamiento estar otra vez a la altura del éxito del Pinto Fútbol Sala.

Por todo ello, El grupo Municipal del Partido Popular presenta la siguiente

MOCION

PRIMERO.- Apoyar institucionalmente al Punctum Millenium Pinto Fútbol Sala por todo lo expuesto anteriormente.

SEGUNDO.- Poner a disposición de todos los Pinteños, que disfrutan con este deporte, autobuses a su disposición que les permita acudir a Alcalá de Henares a animar a nuestro equipo y le pueda transmitir el calor y apoyo que necesitan para superar la eliminatoria.

TERCERO.- Independiente del resultado de la eliminatoria, se le haga el recibimiento institucional que el club merece. Muchas gracias.

El Señor Presidente dice: Muy bien, muchas gracias, Señor Padilla. ¿Alguna Intervención?. Si, Señora Portavoz.

Da. Patricia Fernández, concedida la palabra por la Presidencia dice: Muchas gracias Señor Presidente, vamos a ver, hacerle una propuesta al Partido Popular, el Equipo de Gobierno hemos estado reunido, hemos estado valorando la moción, decirles que nosotros en línea de máxima compartimos la moción que no tenemos, la compartimos con ustedes, pero que si que hemos estado dialogando con la Señora Interventora y como ya ocurrió en este Corporación, en otras épocas anteriores, cuando se aprobaba un gasto, ustedes con la Señora Rabaneda de Alcaldesa, nos decían que no se podía aprobar porque se necesitaba el informe perceptivo.

Hemos estado hablando con la Señora Interventora, y entendemos que le podemos dar una solución al Punto dos, y es donde pone, poner a disposición de todos los Pinteños que disfruten con este deporte autobuses a su disposición siempre que exista consignación presupuestaria en el presupuesto, les proponemos añadir eso, que ya les adelanto que vamos a buscar todas las posibilidades para que eso sea así, y que además nosotros compartimos y tenemos la intención política de poner autobuses a disposición, pero salvar esa circunstancia técnica. Es la propuesta que les hacemos, esa enmienda a su moción, y si la comparten, pues nosotros la apoyaremos, muy bien, muchas gracias.

El Señor Presidente dice: Muchas gracias Señora Fernández. Si, ¿ alguna intervención? Si Señor Padilla .

El Señor Padilla Heredero indica: Quiero entender que lo que ustedes proponen es que en el punto dos se incluya “siempre que haya consignación presupuestaria”. Si. no tenemos inconveniente

El Señor Presidente dice: Muy bien, muchas gracias. Entonces se rectifica la moción en esos términos por parte del Señor Secretario, procedemos a votar la moción. ¿Votos a favor de la moción?.

Todos los Concejales de la Corporación levantan la mano

El Señor Presidente dice: Por unanimidad.

Sometido a votación, el Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad **acuerda:**

Aprobar en todo su contenido la moción presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular a favor del apoyo institucional al Club Punctum Millenium Pinto Fútbol Sala, con la enmienda indicada en las intervenciones , que dice: “poner a disposición de todos los Pinteños que disfruten con este deporte autobuses a su disposición siempre que exista consignación presupuestaria en el presupuesto.”

El Señor Presidente dice:

La siguiente moción presentada por el Equipo de Gobierno, hay que justificar la urgencia de la moción, Señora Portavoz tiene la palabra.

Da. Patricia Fernández indica: Si, pues yo creo que evidentemente la moción se justifica. La moción trata, es una moción que presenta el Equipo de Gobierno para instar a la Presidenta de la Comunidad de Madrid a su máxima implicación en el desarrollo del Plan Estratégico que han elaborado los Alcaldes de las ciudades de Alcorcón, Aranjuez, Fuenlabrada, Getafe, Leganés, Parla y Pinto, yo creo que es evidente, es decir, todos hemos podido ver en la Prensa como hace unos días los Alcaldes de los municipios entre ellos el Señor Presidente de esta Corporación, estuvieron en la Puerta del Sol presentando el Plan Estratégico del Sur.

Se ha solicitado una reunión con la Presidenta de la Comunidad de Madrid para plantearle las demandas de los ciudadanos de estos municipios entre las cuales se encuentran los ciudadanos de nuestro municipio. Y lo que pedimos en esta moción es algo muy sencillo, y es que como a día de hoy, todavía la Señora Presidenta no ha dado una reunión a los Alcaldes de la Zona Sur de Madrid, pues lo que instamos a la Comunidad de Madrid, es a que reciba a esos Alcaldes y a su máxima implicación en el desarrollo de dicho Plan.

Parece evidente, y va a ser la primera vez que tengamos que venir a un Pleno a aprobar esta moción, pero la urgencia lo requiere, ya que la Presidenta de la Comunidad de Madrid a día de hoy, todavía no ha recibido a una gran mayoría de ciudadanos de nuestra Comunidad, muchas gracias, Señor Presidente.

El Señor Presidente dice: Muy bien, muchas gracias Señora Portavoz. ¿Alguna Intervención?

Da. Miriam Rabaneda dice: Si, Señor Presidente.

El Señor Presidente contesta: Si, Señora Rabaneda.

Da. Miriam Rabaneda, concedida la palabra dice: Muchas gracias. En cuanto a la urgencia quería preguntarles. ¿Se va a votar la urgencia y después va a haber posibilidad de debate, o ya directamente hacemos el debate?.

El Señor Presidente contesta: Primero votamos la urgencia, y luego posteriormente pasamos al debate .

Da. Miriam Rabaneda dice: Pues entonces, si quiere pasamos a lo que es la votación de la urgencia.

El Señor Presidente dice: Muy bien, muchas gracias, procedemos a la votación de la urgencia. ¿Votos a favor?.

Todos los Concejales levantan la mano

El Señor Presidente dice: Por unanimidad.

Por unanimidad de los asistentes se aprueba la declaración de la urgencia y la inclusión en el Pleno de la moción presentada por el Equipo de Gobierno para instar a la Presidenta de la Comunidad de Madrid a su máxima implicación en el desarrollo del Plan Estratégico que han elaborado los Alcaldes de las ciudades de Alcorcón, Aranjuez, Fuenlabrada, Getafe, Leganés, Parla y Pinto

Seguidamente se debate la moción.

3.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL EQUIPO DE GOBIERNO PARA INSTAR A LA PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID A SU MÁXIMA IMPLICACIÓN EN EL DESARROLLO DEL PLAN ESTRATÉGICO QUE HAN ELABORADO LOS ALCALDES DE LAS CIUDADES DE ALCORCÓN, ARANJUEZ, FUENLABRADA, GETAFE, LEGANÉS, PARLA Y PINTO

Se da cuenta de la moción que dice:

“Los ciudadanos y ciudadanas de los siete municipios que integran el Plan Estratégico del Sur constituyen el 15% de la población total de la Comunidad de Madrid, pero suman el 19% del paro regional, se encuentran 21 puntos por debajo de la renta per cápita media de la región y se enfrentan a un drástico recorte de las inversiones autonómicas, precisamente en el momento en que más se necesitan.

Este Sur, ha sabido configurar un área de desarrollo económico, social y de servicios esenciales, haciendo frente a sus importantes carencias, tanto estructurales como de infraestructuras, con ilusión y un tremendo esfuerzo ciudadano, tiene hoy identidad y arraigo propio, gracias al trabajo de sus ciudadanos, a la reivindicación constante y a la colaboración institucional hallada hasta hoy.

La zona sur de la Comunidad de Madrid ha sido y es uno de los motores esenciales del desarrollo de esta comunidad y ahora, para seguir siéndolo, necesita de nuevos equipamientos, dotaciones e infraestructuras que sirvan de ariete para impulsar nuevas políticas de innovación y de reactivación.

Han pasado treinta años y es tiempo suficiente como para hacer un dibujo realista de la situación y para seguir perfilando una zona con empuje, con ideas y con proyectos. Proyectos que se deben construir desde la colaboración y el entendimiento mutuo, sin caer en discriminaciones, discrecionalidades e injusticias que ponen en cuestión la esencia de nuestro sistema democrático.

Los ciudadanos y ciudadanas de la zona sur esperan de sus gobiernos, inversiones solidarias que primen la atención, la prevención y las políticas sociales públicas de calidad

en sanidad, educación, infraestructuras, dotaciones, empleo y formación, entre otras materias.

En definitiva, inversiones públicas para el bienestar de todos y de todas las personas, ya que hay un millón de madrileños que, en siete localidades, trabajan por construir, día a día, un futuro mejor en la Comunidad de Madrid.

Como respuesta a una situación de apatía en la gestión de la Comunidad Autónoma de Madrid, cuyo Ejecutivo lleva meses sin afrontar las necesidades de los ciudadanos de la región, nace este Plan Estratégico de Sur. También es una respuesta a la especial falta de atención del Gobierno Regional a estas ciudades por el mero hecho de no compartir el mismo signo político que el Gobierno Regional.

Este Plan es una respuesta razonada a una situación de freno en el crecimiento y mejora de la calidad de vida en la región, pero también es una propuesta de acción para que Madrid aproveche sus potencialidades y haga frente a la grave situación de crisis actual con la activación de los planes y propuestas de trabajo elaborados desde siete consistorios del sur de Madrid: Alcorcón, Aranjuez, Fuenlabrada, Getafe, Leganés, Parla y Pinto.

Se trata de un Plan que aborda el presente y el futuro de estos siete municipios de la zona sur de Madrid que, en los últimos treinta años, han demostrado una gran capacidad de gestión para transformar en positivo la realidad socioeconómica, de notable inferioridad, con la que partieron en 1979 respecto a otras zonas madrileñas.

En su conjunto, el Plan permite que se prioricen las necesarias inversiones que los ciudadanos esperan de sus administraciones Central, Autonómica y Municipal en materia de infraestructuras y dotaciones, pero también da las claves para un cambio de modelo productivo que permita ahondar en desarrollos económicos ligados a la investigación, al desarrollo y a la innovación.

Este Plan apuesta, decididamente, por las políticas sociales, más necesarias que nunca para atender las necesidades de las familias más desfavorecidas, pero también para el desarrollo de los nuevos derechos ligados a la Ley de Dependencia, aprovechando las oportunidades que estas políticas aportan al fomento de nuevos empleos.

Un Plan, pues, que analiza la nueva realidad del Sur madrileño, convertido hoy en una zona de oportunidades que ha trabajado, y bien, por un desarrollo sostenible, la cualificación de sus ciudadanos y la búsqueda ambiciosa de una mejor calidad de vida en nuestra región. Por todo ello el Equipo de Gobierno formado por los grupos municipales de Partido Socialista, Izquierda Unida y Juntos por Pinto proponen al Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

1. Instar a la Presidenta de la Comunidad de Madrid a que reciba en el menor tiempo posible a los alcaldes de las siete ciudades integradas en este Plan Estratégico.

2. Instar a la Presidenta de la Comunidad de Madrid su máxima implicación en el desarrollo de dicho Plan.”

El Señor Presidente dice: Se va a dar lectura a la parte resolutive de la moción. Si, Señora Portavoz.

Da. Patricia Fernández dice:

Muchas gracias, Señor Presidente, la parte resolutive dice

Por todo ello el Equipo de Gobierno formado por los grupos municipales de Partido Socialista, Izquierda Unida y Juntos por Pinto proponen al Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

Primero.- Instar a la Presidenta de la Comunidad de Madrid a que reciba en el menor tiempo posible a los Alcaldes de las siete ciudades integradas en el Plan Estratégico.

Segundo.- Instar a la Presidenta de la Comunidad de Madrid su máxima implicación en el desarrollo de dicho Plan. Muchas gracias, Señor Presidente.

El Señor Presidente manifiesta: Muy bien, muchas gracias Señora Portavoz. ¿Alguna intervención?.

Da. Miriam Rabaneda dice: Si, Señor Presidente.

El Señor Presidente contesta: Si , Señora Rabaneda.

Da. Miriam Rabaneda, concedida la palabra manifiesta: Muchas gracias. Vamos a ver, que ustedes presenten esta moción, pues me ha resultado curioso. Yo cuando ustedes han dicho que iban a presentar una moción por urgencia, esperaba algo realmente importante, porque para eso es la urgencia, algo de última hora que no se pueda esperar al mes próximo para presentar en el siguiente en Pleno o algo realmente importante, pero es que cuando he visto ya directamente, cuando he pasado a ver el título de la moción que presentan digo, ¡ah bueno ¡ , el Plan Estratégico Elaborado por siete Alcaldes Socialista. Por lo tanto, eso lo primero que me lleva a pensar es que ustedes están utilizando la institución para un uso partidista, un uso socialista, y eso es una vergüenza Señor Presidente, una vergüenza.. .

Se oyen aplausos , y murmullos

Da. Miriam Rabaneda sigue diciendo: Luego quiero decirle, ustedes dicen que es que presentan este Plan, porque la Presidenta de la Comunidad de Madrid, es que no les recibe, es que es para que les reciba. Pues mire usted, a mí, me consta que cuando un Alcalde sea Socialista, sea del Partido Popular o sea del Gobierno o Partido que represente, la Presidenta de la Comunidad de Madrid, le recibe antes o después, pero les recibe, porque una de las cosas, además, muy buenas, y muy bonitas que tiene la Presidenta, es que le encanta la cercanía y el contacto con todos los Alcaldes, con todos los Concejales y sobre todo con los vecinos de todos los municipios, y por eso la votan, votan a Esperanza Aguirre a pesar de que usted no lo consiente o no la vote como dicen por aquí en el público.

Mire, por centrarme en los que es la moción. Dice que es un Plan estratégico del Sur. Ustedes ya saben lo que les voy a decir, si es que no se lo tengo que decir yo, como Portavoz de este Grupo, si es que ese Plan ustedes lo han dirigido a la Presidenta Regional, y la Presidenta Regional ya les ha contestado, y les ha dicho que este Plan no es un Plan, ni es estratégico ni es del Sur. Ni es del Sur, porque no representa a todos los

municipios del Sur. Es un Plan que solamente han presentado siete Alcaldes Socialista, y le recuerdo que en el sur de la Comunidad de Madrid hay muchísimos más municipios de otros colores o signos políticos y que no se han contado con ellos para la elaboración de ese Plan.

Por lo tanto, desde que no se cuenta con todos para la elaboración de un Plan que vaya a resolver las necesidades de los ciudadanos del Sur de la Comunidad de Madrid no tiene el mas merecido respeto, Señor Presidente.

Luego decirle que no es estratégico, ni resuelve los problemas de los ciudadanos, y sobre todo decirle que no es un Plan, porque además, y en lo que respecta a nuestro municipio, en lo que respecta a Pinto, para que fuera un verdadero Plan, digo yo, que debería de haber contado por lo menos también con la oposición, que usted hubiera presentado un documento consensuado Gobierno y Oposición por los veintiún Concejales que representan esta corporación, y que lleve las verdaderas necesidades del municipio de Pinto a la Presidenta de la Comunidad de Madrid. Y usted no se ha dirigido en ningún momento en esta corporación, a ninguno de los, quiero decir a ninguno de los miembros de esta Corporación, ni al Partido Popular, y creo que tampoco a la Señora Juana Valenciano, que también formamos parte de esta Corporación. Pues bien, no conocemos el Plan, Señor Presidente, si es que, yo no se, pero ¿cuantos de los ciudadanos que están aquí presentes, conocen ese Plan?, ¿y si no conocemos ese Plan que quiere que votemos ese Plan que no conocemos?.

Mire, yo lo único que conozco es que la Comunidad de Madrid en los últimos años, ha invertido más de quinientos millones de euros en el Sur de Madrid, y todo ello a pesar de que el Gobierno de Rodríguez Zapatero ha invertido cero euros en los últimos cinco años, en la Comunidad de Madrid en inversión nueva.. No ha invertido nada, cero zapatero.

Y decirle, Señor Presidente que yo no se usted, pero a mí, me daría vergüenza, haber presentado en ese Plan que recoge una serie de iniciativas de los ciudadanos de Pinto, que usted ha llevado a la Presidenta, pues manifestarle con el debate que hay, , que se suscita en este municipio y con una polémica que se genera, usted, yo creo que a lo mejor es que se ha visto obligado por el capricho y el precio que tienen que pagar por mantener a su socio de gobierno al Señor Reyes, a que en ese Plan ustedes, lo único que quieren ese Plan Estratégico, es para agilizar la construcción del Espacio del Motor, pues bien, nosotros estamos en contra de ese proyecto, ya se lo digo, y por lo tanto vamos a votar en contra de ese Plan. No cuenten con nosotros para este Plan, Señor Presidente.

El Señor Presidente dice: Muy bien, muchas gracias, Señora Rabaneda. Pero vamos a ver, ¿ustedes están en contra del Plan porque no lo conocen?., según ha manifestado no conocen el Plan, y evidentemente no pueden votar a favor, y yo le digo una cosa. ¿Está en contra también de que la Señora Presidenta Regional se reúna con los siete Alcaldes que representan a más de un millón de ciudadanos en el Sur de nuestra región?. Estamos hablando de que lo que se pide fundamentalmente en esta moción es que la Presidenta Regional se reúna con siete Alcaldes, siete Alcaldes, independientemente del color político.

..

Se oyen murmullos

El Señor Presidente sigue diciendo: ... silencio por favor, silencio por favor, independientemente del color político, se pretende eso para hablar del Plan y de otras muchísimas cosas que afectan a un quince por ciento de la población Madrileña. Posiblemente el Plan que se presenta desde este equipo de gobierno, y que teníamos intención de dar en mano a la Presidenta Regional, aunque ya lo tiene puesto que tuvo entrada por registro en la Presidencia Regional, pues no les gusta a ustedes, evidentemente, este Equipo de Gobierno, tiene una serie de prioridades que ustedes no tienen. El Espacio del Motor, es un elemento más, un elemento más, dentro de lo que es el conjunto del Plan. No es el elemento evidentemente definitivo, ni el fundamental, también en ese Plan se hace mención a equipamientos muy importantes para este municipio, que ha sido ampliamente, y son ampliamente demandados por nuestros ciudadanos, y que también ha sido objeto de compromiso por parte de la Presidencia Regional.

Queremos saber, por eso nos queremos reunir con la Presidencia Regional, cuando se va a proceder a la construcción del Centro de Salud de especialidades sanitarias en Pinto. Queremos saber que es lo que va a ocurrir con el Parque de Bomberos, comprometido por la Comunidad de Madrid. Queremos saber también, cuando se van a terminar también la segunda fase, del Centro de Educación Infantil y Primaria de la "Tenería" y la Segunda fase también del tercer Centro de Secundaria de la "Tenería". Queremos saber en definitiva, cuando se van a poner en marcha todos los compromisos adquiridos por parte de la Presidencia Regional. Queremos en definitiva que la Presidencia Regional respete no sólo a esta institución, al Ayuntamiento de Pinto, sino a las otras siete, seis instituciones aparte del Ayuntamiento de Pinto, que han confeccionado este Plan.

Estamos hablando de que somos siete Alcaldes, siete Alcaldes con un mismo, un mismo objetivo, un objetivo compartido por más de un millón, un millón de ciudadanos del Sur de la Comunidad de Madrid. Lo hemos dicho por activa y por pasiva, no queremos ser los abanderados del Plan ni muchísimo menos, queremos que el Plan lo abandere la Presidenta Regional. Que la Presidenta Regional se sienta con nosotros. Que la Presidenta Regional vea, valore, si hay elementos que no pueden contenerse, o no pueden incluirse en ese Plan, para que se quiten de manera coordinada, de manera consensuada con todos los Alcaldes que lo hemos confeccionado.

Le puedo decir que es un trabajo amplio, un trabajo que ha supuesto el poner en marcha, poner a trabajar manos a la obra a un equipo técnico muy importante en todos y en cada uno de los municipios, y que por lo menos sólo por deferencia, sólo por deferencia y en un plano de respeto institucional, merecería al menos que la Presidenta Regional, se reuniera con los siete Alcaldes. Eso es lo único que se reclama en esta moción, no se reclama otra cosa.

Se oyen una voz del público que dice: Ir el domingo

El Señor Presidente dice: ... y si a usted, no le gusta el punto que hace referencia al conocimiento del plan estratégico no hay ningún problema, dejamos exclusivamente lo que es instar a la Presidencia Regional para que se reúna con los siete Alcaldes, que es el elemento fundamental. Queremos hablar, queremos dialogar, queremos saber cuando se va a poner en marcha esa serie de equipamientos fundamentales y lo que es más importante queremos saber que es lo que pretende hacer la Comunidad de Madrid para ayudar en la medida de lo posible a salir de la crisis económica que se está padeciendo actualmente en esta Región. Eso es lo fundamental, una reunión con la Presidenta

Regional que por otra parte yo estoy convencido que también comparten todos y cada uno de ustedes. Estoy convencido que también lo comparten porque es la base fundamental de funcionamiento democrático y de respeto a las instituciones Nada más

Da. Miriam Rabaneda dice: Señor Presidente

El Señor Presidente contesta: sí Señora Portavoz

Da. Miriam Rabaneda concedida de nuevo la palabra por la Presidencia dice: Muchas gracias. A ver usted muy bonito lo que dice pero es que luego no predica con el ejemplo porque usted pide dialogo pero es que luego usted no predica con el ejemplo, luego no dialoga con nosotros, no se ha sentado con nosotros para consensuar ese Plan...

Se oyen aplausos

El Señor Presidente dice: A ver silencio, silencio por favor.

Da. Miriam Rabaneda sigue diciendo: ... Por lo tanto muy bonito lo de pedir dialogo pero empiece dando ejemplo en su propia casa y en el propio municipio y seguro que si se hubiera sacado un documento en consenso le ayudaríamos a que eso saliera para adelante. Y lo que también decía, que este Plan es para pedir una reunión con la Presidenta, pues yo le digo es que para pedir la reunión a la Presidenta no hace falta que vayan siete Alcaldes así en batalla a pedir una reunión a la Presidenta. Vaya usted como Alcalde de Pinto y pídale una reunión a la Presidenta para resolver los problemas de los ciudadanos. No tenga miedo. No tenga ninguna vergüenza Señor Presidente . . .

De nuevo se oyen aplausos

El Señor Presidente dice: Silencio por favor . Silencio por favor

Da. Miriam Rabaneda continua con el uso de la palabra diciendo: Vaya usted y pídale una reunión y explíqueme cuáles son las necesidades del municipio de Pinto porque lo demás es que es una falsa, y lo demás es como ir a buscar la foto. Si ya hemos visto la foto de usted con los seis alcaldes socialistas, si ha salido en todos los periódicos , si es que parece como Zapatero ir a buscar la foto, lo demás da igual. Lo demás da igual, porque es que le digo si usted realmente fuera consciente de ese Plan o si usted realmente hubiera hasta leído la moción vería que es que esto, es que es un parche Señor Presidente, porque si realmente estuviera preocupado por la liquidez, por las inversiones, por los servicios del municipio de Pinto no habría votado en contra de la moción que hemos presentado el Partido Popular anteriormente, habría votado a favor de solicitar a Zapatero el dinero que nos corresponde a Pinto y en cambio ha votado en contra . .

Otra vez se escuchan aplausos en el salón del Pleno

Da. Miriam Rabaneda sigue diciendo: Mire, aquí mismo lo dice en la moción, este no es un Plan además ya lo ha dicho Esperanza Aguirre la Presidenta, además esto es un dibujo realista, dice aquí. Pues mire nosotros no estamos para hacer dibujos ni para perder el tiempo, nosotros estamos para resolver los problemas de los ciudadanos y no vamos a apoyar este Plan Señor Presidente

Se escuchan aplausos

El Señor Presidente dice: Muy bien, muchas gracias . Muchas gracias Señora Rabaneda. Señora Valenciano tiene la palabra.

Da. Juana Valenciano concedida la palabra por la Presidencia dice: Si, muchas gracias Señor Presidente. A ver yo aunque el Partido Popular quitara el punto que ustedes solicitan seguiría votando en contra. Esta solicitud huele a solicitud del Espacio del Motor a la legua ¿y le digo por qué?. Le explico por qué tengo esa sensación.

Por un lado es verdad que hay siete Alcaldes, a mí me parece importante esta iniciativa, se han reunido para tomar medidas para una zona concreta a la que pertenecemos. Pero también es verdad que los Alcaldes , los Presidentes Regionales, todo el mundo gobierna para la derecha, para la izquierda, para los de arriba y para los de abajo. Entonces no entiendo por qué cuando se hace un plan estratégico de una zona no se avisa a todo el mundo. Si pudiera contestarme se lo agradecería , puesto que también es mi Alcalde me gustaría saber por qué se mueve porque usted tiene que hacer cosas con todos los criterios políticos, entiendo que haya algunas cosas que a usted le guste y la población que les vota le apoye, habrá cosas que al Partido Popular les guste y su población le apoye, con lo cual, como se gobierna para todos me gustaría saber por qué no se ha contado con otros municipios que están en la zona Sur. Y luego, si está representando a este Ayuntamiento y a estos ciudadanos pues por qué no nos avisa a los demás. Si puede me lo contesta por favor.

Por otro lado a mí me hace mucha gracia lo de no quedar con nosotros , se lo voy a decir yo porque no quedan porque convenimos esto del Espacio del Motor y es que yo no sé si usted lo sabe pero Reyes Maestre ha sido muy cansino con la Presidenta, pero muy cansino . . .

Se oyen risas

Da. Juana Valenciano sigue diciendo: ... es que cada vez que venía a este municipio, cada vez . . .

El Señor Presidente dice: silencio por favor, silencio por favor

Da. Juana Valenciano continúa diciendo: ... pero cada vez que iba y venía a nuestro municipio o íbamos nosotros a recibir a Alberto Contador, si no lo sabe se lo cuento, es que íbamos a hacer algo tan bonito como recibir a un campeón del que todos estábamos orgullosos y a este Señor solo se le oía decir "Señora Presidenta el Espacio del Motor, Señora Presidenta el Espacio del Motor". Entonces no me extraña que esto que huele a Espacio del Motor y diga "coña" que ya lo hemos visto, que ya lo hemos debatido , que ya lo hemos visto hasta la saciedad.. .

Se oyen murmullos

Da. Juana Valenciano dice: .. a mi también

El Señor Presidente dice: A ver silencio por favor

Da. Juana Valenciano sigue diciendo: .. entonces como me gustaría poder aprobar un Plan , un verdadero Plan estratégico , económico para solucionar a los vecinos de verdad me gustaría apoyar pero también me gustaría que me dejaran participar, y me gustaría que hubiera un consenso de todos los criterios técnicos, sociales, económicos y políticos , y creo que es su obligación modificar este Plan e invitarnos a todos a formar parte de él. Muchas gracias Señor Presidente .

El Señor Presidente dice: Muy bien, muchas gracias Señora Valenciano. Lo he dicho antes, evidentemente ustedes no compartirán, usted de manera particular no compartirá alguno de los puntos que contiene el Plan pero seguro que sí compartiría otros. Es muy difícil llegar a un acuerdo cuando hay una serie de puntos que forman parte de un programa de gobierno y que no forma parte del programa de gobierno de otras fuerzas políticas con representación en esta Corporación. El Plan evidentemente es el Plan que defienden y encabezan siete Alcaldes de la zona Sur de la Comunidad de Madrid, que representan a más de un millón de ciudadanos de esta región. Hablamos de más de un quince por ciento de la población de todo el territorio regional y lo que se pretende fundamentalmente, reitero, es única y exclusivamente que la Presidenta Regional tenga la deferencia de reunirse con siete alcaldes. No es nada descabellado, exclusivamente provocar y tener una reunión con la Presidenta Regional . . .

Se oyen murmullos

El Señor Presidente dice: Silencio por favor. Reunión que ha sido pedida, reunión que ha sido reiterada y a fecha de hoy todavía no tenemos respuesta por parte de la Presidenta Regional. Exclusivamente se trata de eso. A mi no me gustaría hablar de fotos porque yo evidentemente no soy una persona a la que le guste particularmente las fotos . . .

Se oyen risas

El Señor Presidente sigue diciendo: .. entre otras cosas porque no soy fotogénico, seguramente , seguramente, a ver silencio por favor. Seguramente que usted Señora Rabaneda pues saldría mucho más fotogénica, de hecho en todos los “Blogs” de fotografía, en todos los “blogs” fotográficos que se hicieron en la etapa en la que usted tuvo responsabilidad de gobierno, pues bueno, salía mucho más favorecida que yo.

De nuevo se oyen risas y murmullos

El Señor Presidente dice: ... esto evidentemente es innegable y desde esta Presidencia no me duele en prendas reconocérselo personalmente. Más fotogénica que yo, pero que sea fotogénica no quiere decir que sea más inteligente. No se confunda.

Se oyen otra vez murmullos

El Señor Presidente dice: Silencio, silencio por favor.. Silencio por favor. Ya para concluir, reitero, el motivo fundamental , si me permiten concluir. El motivo fundamental de la moción no es otro nada más que ese, provocar una reunión con la Presidenta Regional. Yo pienso que en una situación claramente de respeto institucional debería de existir un cierto grado por lo menos de acercamiento por parte de la Presidencia Regional con estos siete alcaldes. Muchísimas gracias, sometemos el punto a votación, y pregunta: ¿votos a favor de la moción?.

Los señores concejales del Grupo Municipal del PSOE; IU, y D. Reyes Maestre del Grupo Municipal de Juntos por Pinto, levantan la mano

El Señor Presidente pregunta: ¿votos en contra?.

Levantando la mano los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y la Concejala del Grupo Municipal de Juntos por Pinto Da. Juana Valenciano

El Señor Presidente dice: Se aprueba por mayoría.

Por mayoría de los asistentes. con once votos a favor, y diez votos en contra el Pleno **acuerda:**

Aprobar en todo su contenido la moción presentada por el Equipo de Gobierno para instar a la Presidenta de la Comunidad de Madrid a su máxima implicación en el desarrollo del Plan Estratégico que han elaborado los Alcaldes de las ciudades de Alcorcón, Aranjuez, Fuenlabrada, Getafe, Leganés, Parla y Pinto

Se oyen murmullos y risas

El Señor Presidente dice: Yo rogaría, yo rogaría fundamentalmente respeto institucional me he secado en decirlo Pleno tras Pleno, transmitírselo a ustedes, intentar transmitirles lo importante que es que en esta Institución exista ese respeto fundamental, es una base del funcionamiento democrático, es base fundamental de funcionamiento democrático. No quisiera verme obligado a desalojar este Pleno. Les ruego que faciliten la labor de esta Presidenta, y por añadidura de todos los representantes de esta Corporación Municipal. Podrán gustar más o menos las intervenciones que se realizan en este foro, pero los representantes de los ciudadanos de este Municipio están aquí sentados y merecen el máximo respeto. Yo les rogaría que por favor no hagan más difícil lo que es el transcurso normal de los debates plenarios. Se lo ruego encarecidamente. Les digo, les reitero que no es la primera vez y ustedes lo saben que hago un llamamiento, no ya de silencio, sino al orden que es fundamental para el transcurso normal de lo que son los debates plenarios. Muchas gracias. Siguiendo punto.

II.- CONTROL

9.-RUEGOS Y PREGUNTAS

El Señor Presidente dice: Sí. ¿algún ruego, alguna pregunta?. Sí Señor López Madera

El Señor López Madera concedida la palabra dice: Sí, yo rogaría. Le rogaría a usted que se nos de cita, para que , cuando se nos da cita para ver los expedientes solicitados que se nos de con un margen de tiempo para poder prever esa cita, y no como en las citas de la última Comisión de Gobierno que se nos ha citado con menos de veinticuatro horas. Muchas gracias.

El Señor Presidente dice. muchas gracias Señor López Madera . Sí Señor Padilla

El Señor Padilla Heredero concedida la palabra dice: Sí Señor Presidente. Al Señor Concejal de Deportes tenía varias preguntas:

¿Es cierto que usted a raíz de unas declaraciones en la prensa del trabajador de Aserpinto Señor López Cuchillo intentó abrir expediente a causa de ellas, un expediente disciplinario, con el fin de que se retractase de tales declaraciones?

¿Por qué no se ha pagado a fecha de hoy al Comité de árbitros por las ligas escolares?, Quisiéramos saber con qué fecha será abonada la deuda contraída por este Ayuntamiento al Comité de árbitros, cual es el proyecto que tiene el Gobierno de Pinto para el fútbol base del año que viene y para el fútbol benjamín, alevín y cadete de este Municipio.

Y también Señor Presidente. Tenemos constancia del malestar del colectivo de profesores de la Escuela Municipal de Música porque ustedes han procedido a sacar a concurso una plaza de coordinación de la escuela, y no se sabe si por error o por una traición del subconsciente de alguien del tripartito aparece que la plaza será para una coordinadora, o sea se supone que entonces mujer. Y también existe el rumor de que dicha plaza de coordinadora pudiera ser para algún familiar de algún concejal del Partido Socialista. Nos gustaría que desmintieran estos extremos para dar tranquilidad a dicho colectivo de trabajadores municipales y para asegurar la transparencia del proceso selectivo.

Y también tenía una pregunta. ¿Cual es la causa por la que en la página Web de, no sabemos si por error, por mala intención, o por ambas cosas no aparece o hayan eliminado ustedes cualquier referencia a los miembros de la oposición, eliminado incluso las fotos de los miembros de la Corporación al completo. ¿forma parte de esa política de transparencia de la nueva página web?. Muchas gracias.

El Señor Presidente dice: Bien, muchas gracias Señor Padilla. ¿Más ruegos, más preguntas?. Si Señora Ganso

Da. Rosa Ma. Ganso dice: Sí Señor Presidente. Buenas tardes.

¿Cuando van a publicar la lista de espera de las plazas de residencia?, ya que en el Pleno del mes pasado les hicimos un ruego y a día de hoy no han publicado ningún listado de la Residencia, de las plazas que hay para dar transparencia e información a los vecinos interesados.

Dos. ¿Cuantas aulas piensan abrir en la nueva ludoteca del parque Fuster y cuantos niños por aula?. Nada más gracias.

El Señor Presidente dice: Muchas gracias Señora Ganso. Sí Señor de las Heras

D. Alberto de las Heras dice: Muchas gracias Señor Presidente, son tres preguntas y un ruego,

¿A que se debió la suspensión de la reunión del Consejo Sectorial de Cooperación Internacional del pasado día 20 de mayo?

Segunda, ¿se va usted Señor Alcalde a personar como acusación particular en la causa abierta en el Juzgado número seis de Parla referente a la Fundación Pinares?.

Tercera. ¿es usted conocedor Señor Alcalde si alguno de los actuales concejales del Equipo de Gobierno forman o han formado parte de la Asociación Agora iniciativas culturales?.

Y un ruego. Habiendo pasado ya cinco meses desde que ustedes accedieron al Gobierno Municipal y que el Señor Reyes Maestre disfruta de coche oficial chofer y escolta a su entera disposición pagado todo ello por los ciudadanos de Pinto, rogamos una vez más que se retire esta situación de lujo que en tiempos de crisis económica sobran completamente, Muchas gracias Señor Presidente .

Se oyen aplausos

El Señor Presidente dice: Muchas gracias. Silencio por favor. Si Señora Rabaneda

D. Tamara Rabaneda indica: Gracias Señor Presidente. Es una pregunta y dos ruegos.

La primera pregunta es que si les han aprobado ya en el Ministerio de Economía y Hacienda el Plan de Saneamiento y si nos pueden informar sobre como está avanzando este asunto.

Y dos ruegos. Ya que hacen acuerdos de pago con proveedores de fuera de Pinto como Zoetrope, amigos también suyos de viaje, ¿podrían tener la misma disposición con los vecinos proveedores de este Ayuntamiento y que son de Pinto?

Y segundo, Pongan en marcha las ayudas económicas para las familias de Pinto en situación de desempleo que ya les solicitó el Partido Popular de Pinto en anteriores Plenos. Muchas gracias

El Señor Presidente dice: Muy bien, muchas gracias Señora Rabaneda. ¿Algún ruego, alguna pregunta más?. Si Señor González

D. Fernando González dice: Dos ruegos. Rogamos convoquen de inmediato el Consejo Sectorial de Educación con motivo del próximo fin de curso académico 2008-2009. Rogamos también que en dicho Consejo Sectorial explique el presupuesto aprobado para 2009 en materia de educación tal y como lo hicieron en el Consejo Sectorial de Cultura. Muchas gracias Señor Presidente

El Señor Presidente dice: Gracias Señor Gonzalez. Si

D. Alberto Vera manifiesta: Muchas gracias Señor Presidente . Tenemos conocimiento de que más de veinte vecinos presentaron una queja por registro del Ayuntamiento el pasado día 28 de mayo para que se les den explicaciones sobre el proceso que se ha seguido en la inscripción de las plazas vacantes de la escuela de música. Estos vecinos tienen dudas sobre si en el momento de presentar su solicitud la numeración había corrido por arte de magia. ¿Pueden ustedes asegurar en este Pleno que se ha respetado rigurosamente el orden de llegada de solicitudes y que no se les ha colado ninguna entre medias?.

Otra pregunta Señor Presidente. El Ayuntamiento ha recibido ciento setenta y cinco invitaciones para el concierto de Serrat, ustedes publicaron a través de diversos medios que sortearían cien entre los mayores de Pinto, ¿a que personas han entregado o van a entregar las setenta y cinco restantes?

El pasado, otra pregunta Señor Presidente. El pasado día 15 de mayo nuevos aspirantes a voluntarios de PIMER protección civil han realizado servicios preventivos en la calle y de uniforme en concreto en la procesión de San Isidro, sin tener aún aprobado el curso obligatorio de formación teórica de la academia de policía de la Comunidad de Madrid, y por tanto sin estar todavía en el periodo legal de prácticas previsto en los artículos 5,6 y 7 tanto del Reglamento Municipal como del Decreto 125/98 de 2 de Julio de la Comunidad de Madrid. Sabemos que ustedes nunca acreditaron a ningún voluntario en los doce años de gobierno socialista. Me gustaría saber si lo que ha sucedido el pasado 15 ha sido una cuestión o un descuido, o por el contrario van ustedes a volver a su tónica habitual y por lo tanto a incumplir la Ley en esta materia como hicieron en las anteriores legislatura.

Y dos ruegos Señor Presidente. Ya sabemos que ustedes utilizan lo de organizar o colaborar según les viene interesando. Les rogamos que no sean aprovechados y no se adjudiquen actividades que no les corresponden como la exposición fotográfica de Mariano Torres y Gregorio Rivadeneira que la organizaba la Asociación Cultural Trilce y ustedes en la revista municipal del mes de mayo dijeron que lo organizaba la Concejalía de Cultura en colaboración con la citada asociación. Les rogamos que sean serios.

Y por último y a propuesta de Nuevas Generaciones del Partido Popular les rogamos que en la ampliación de horarios del centro Infanta Cristina para los estudiantes Pinteños motivada por los exámenes universitarios abran la sala de adultos de la biblioteca municipal con opción de préstamo de libros de lunes a domingo de ocho de la mañana a doce de la noche ininterrumpidamente como hizo el Partido Popular mientras tuvo responsabilidades de Gobierno. Gracias Señor Presidente

El Señor Presidente dice: Gracias. ¿más ruegos más preguntas? Si

Da. Rosario Mendoza dice: Sí Señor Presidente, yo le quería preguntar a usted por qué no recibe a la plataforma de mayores. Muchas gracias.

Se oyen aplausos

El Señor Presidente contesta: Silencio por favor. Si Señora Valenciano

Da. Juana Valenciano dice: Si, dos ruegos, tres preguntas, aunque ya lo he comentado antes, me gustaría que me pasaran copia de la adenda del convenio de ejecución concertada del sector 9 Punctum Millenium publicada en el BOCM n. 119 del jueves 21 de mayo si es posible cuanto antes para tener tiempo para interponer alegaciones si es que procede.

También le rogaría que enviaran a este Pleno los informes de control financiero correspondientes a los últimos cinco años tal y como dice el artículo 220 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Hay tres preguntas. Parece ser lo pregunto pero no tengo todos los datos, que ha quedado desierto la adjudicación de terapia familiar porque ha habido un error en contratación en el pliego técnico ¿que ha pasado o que está pasando con todo esto? ¿es cierto?. ¿Se va a poder subsanar ese error?.

Por otro lado parece ser que el programa de Educadores de calle no comenzará hasta septiembre. ¿Que criterios se han establecido para que se paralice todo el verano?.

Y una última pregunta, Saber si es cierto que del 15 de junio al 15 de septiembre no va a haber servicios sociales por la tarde cuando es una época que sobre todo en el área de mujer, en el punto municipal de violencia de género hay numerosas urgencias.

Y luego pues un ruego que es como un favor porque no sé si es el foro exacto pero sí que me gustaría solicitar un favor a toda la Corporación y que nos unamos todos en un mensaje de apoyo institucional a una persona que ha hecho muchísimo por el municipio y que en estos momentos está pasando un mal rato que es Pedro Arco . Muchas gracias . Nada más.

El Señor Presidente dice: Muy bien, muchas gracias Señora Valenciano. Vamos a ver, yo voy a intentar dar respuesta a alguna de las preguntas que hacen ustedes concretamente se me hace una pregunta de por qué no me reúno con la Plataforma de Mayores. No es costumbre de esta Presidencia no reunirse no ya solo con la Plataforma de Mayores sino con ningún ciudadano. Procuero reunirme con todo el mundo y le puedo asegurar que yo he tenido una reunión con la Plataforma de Mayores y estoy pendiente de tener ya lo que es el proyecto definitivo de la futura residencia municipal de la Tenería para tener una reunión con la Plataforma de Mayores, con los representantes de la Plataforma de Mayores tal y como me comprometí en la primera reunión que mantuve con ellos. No se me ha olvidado, consta en mi agenda y en el momento que disponga del proyecto definitivo los primeros que van a tener, o con los primeros que voy a tener una reunión van a ser el colectivo de mayores de este municipio.

En lo que respecta a las invitaciones de Serrat yo le tengo que comentar que sí, efectivamente han sido ciento setenta y cinco las entradas que se nos han facilitado al Ayuntamiento. Cien de ellas han sido objeto de sorteo en la Residencia de Santa Rosa de Lima y las setenta y cinco restantes lo que vamos a hacer es cedérselas a la Asociación de Comerciantes e Industriales de Pinto y también a la Asociación de Comerciantes y hosteleros de Pinto para que entre ellos procedan al sorteo de las setenta y cinco invitaciones de entradas restantes con el fin último de favorecer el consumo del pequeño comercio de nuestro municipio. Ese va a ser el criterio que vamos a seguir.

No va a ser utilizado como he oído entre el público, no van a ser regalados ni a los miembros de esta Corporación, ni absolutamente a nadie, sino que la intención fundamental es intentar por un lado favorecer que el colectivo de mayores en la medida de lo posible acuda a este concierto, a este gran concierto de Serrat en nuestro municipio, y también en la medida de lo posible poner a disposición del colectivo del pequeño comerciante de Pinto, esas entradas para que luego posteriormente sea objeto de sorteo entre los consumidores de nuestro municipio.

Se oyen murmullos del público

El Señor Presidente dice: ¿Son?, si, me está comentando el Concejal de Cultura que no son ciento setenta y cinco, que son ciento cincuenta las entradas que se han cedido gratuitas al Ayuntamiento. de Pinto

Se oyen murmullos

El Señor Presidente dice: A ver silencio por favor. Silencio, por favor, silencio

El Señor Govantes Sousa dice: ¿Si me permite Señor Presidente.?

El Señor Presidente sigue diciendo: Es más consta en el convenio que está suscrito, el convenio está a su disposición.He hecho mención a ciento setenta y cinco pero consta en el convenio, en el propio convenio ustedes lo pueden ver. Si, Señor Concejal.

El Señor Govantes Sousa concedida la palabra dice: Si, nos sorprende mucho esta pregunta sobre las entradas del concierto Serrat, porque ya en el Consejo Sectorial La Señora Ganso también nos preguntó sobre ellas, y bueno le contesté, y le dije que esas cien primeras entradas eran para sortearlas entre los jubilados, y que las cincuenta, pues no lo iba a decir, porque esta misma semana se va a anunciar que se van a sortear a todos los Pinteños que consuman en el Comercio Local como una iniciativa de apoyo al Comercio Local, que se encuentra en crisis.

Por eso me sorprende que ustedes diga alrededor de ciento cincuenta, el Señor Vera. diga ahora ciento setenta y cinco, la realidad es que el concierto de Serrat se va a realizar el día 20 de junio, va a ser el segundo concierto de pago que se vaya a efectuar en este municipio. El primero fue el de Estopa, que le costó al Ayuntamiento ochenta mil euros, que no llegó ni a media entrada, se vendieron cerca de tres mil entradas, no llegaron a tres mil entradas. El concierto de Serrat es un concierto que a las arcas del Ayuntamiento

Se oyen murmullos

El Señor Presidente dice: Perdone un momento, perdone un momento, no voy a permitir que nadie del público rectifique la intervención de un concejal, se encuentre sentado allí, aquí o aquí, no lo voy a permitir.

Se oye una voz del público que dice: Pero que diga la verdad

El Señor Presidente dice: Haga usted el favor de desalojar el Pleno.

Se oye otra vez una voz del público que dice: que diga la verdad

El Señor Presidente dice: Haga usted el favor de desalojar el Pleno, haga usted el favor de desalojar el Pleno, haga usted el favor de desalojar el Pleno.

Se oyen de nuevo murmullos y aplausos

El Señor Presidente dice: Silencio por favor, silencio por favor, silencio por favor. Les podrá gustar a ustedes o no, pero los concejales se expresan únicamente, libremente, libremente, y alguna intervención les gustará más que otras, pero los concejales se expresan libremente. Silencio por favor,

El Señor Govantes Sousa indica: Gracias Señor Presidente. Si estaba diciendo, estaba diciendo que el concierto de Estopa le costó al Ayuntamiento ochenta mil euros, dinero de todos los ciudadanos Pinteños, que el dinero de la taquilla que se recaudó también fue para el promotor, que no fue para el Ayuntamiento de Pinto, estuviera lleno o no estuviera lleno, que no lo estuvo. Y yo le preguntaría al Señor Vera que en ese momento era Concejal de este Ayuntamiento, Concejal de Cultura que qué hizo él con las ciento cincuenta entradas que el Promotor le regaló al Ayuntamiento. Muchas gracias Señor Presidente

El Señor Presidente dice: Muy bien, muchas gracias Señor Concejal . .

D. Alberto Vera dice: Señor Presidente

El Señor Presidente contesta: Voy a conceder. No, no, estamos en el turno de ruegos y preguntas, se le contestará a usted se le contestará en el próximo Pleno pero en ningún caso en este Pleno.

D. Alberto Vera insiste: Quería decir algo

El Señor Presidente contesta: Perdone un momento, perdone un momento, estamos en el turno de ruegos y preguntas y usted podrá contestar en el próximo Pleno pero en ningún caso en este Pleno. Silencio por favor, Silencio por favor

Voy a proceder a dar respuesta a las preguntas que realizaron ustedes en el último Pleno.

Hicieron una pregunta en el sentido siguiente. Saber si se había dado respuesta a la petición del Movimiento de Izquierda Alternativa sobre la petición que hizo de realizar una comisión de Seguimiento en materia de cooperación internacional con Pinto Argentina les contesto que sí, que se ha dado respuesta.

La segunda pregunta que hicieron es si conocen ustedes la intención del llamado Pocero de Fuenlabrada de construir viviendas en Pinto tal y como parece ser que está apareciendo en los medios de comunicación , saber si conocen ustedes o si han tenido oportunidad de reunirse con él o bien usted como Alcalde o bien algún miembro de su gobierno. Decirles que no.

Y en tercer lugar preguntarles si van a convocar a corto plazo la agenda 21 de aquí de Pinto. Muchas gracias Señor Presidente, fueron las preguntas que realizó la Señora Portavoz del Partido Popular. Decirles que si.

Hay una pregunta más, la que realizó el Señor Padilla en la que preguntaban, “es cierto que la asesoría técnica de Deportes substituyó durante unos días a la monitora de la escuela de atletismo por ausencia de esta última?. Decirles que no.

Y ya por último desde esta Presidencia yo les realizaría un ruego que también se lo hice en el último Pleno es que procedan a la devolución del dinero cobrado indebidamente en cuestión de vacaciones disfrutadas por todos y cada uno de ustedes. Muchas gracias. Se levanta la sesión.

El Señor Padilla Heredero dice: Señor, Presidente, Señor Presidente. Señor Presidente

Da Miriam Rabaneda dice: Señor Presidente, faltan más preguntas

Se oyen murmullos finalizando aquí la grabación

Agotado el orden del día y no habiendo más asunto que tratar, el Señor Presidente dio por terminado el acto y levanto la sesión siendo las veintiuna horas y treinta minutos, en prueba de lo cual, se levanta el presente borrador del acta que firmo yo, el Secretario que doy fe.